Año XIV — Buenos Aires, Mayo de 1924 — Núm. 108

LA UNIÓN DEL MARINO

ORGANO OFICIAL DE LA F.O.M.

Redacción: B. P Galdos 240 | Unión Tel. 4582, B. Orden Coop. Tel. 26, Boca | PORTE PAGO | PORTE PAGO | Adherida a la U. S. A.

1º. DE MAYO DE 1924

...Cuando llegaron
lanzaron un suspiro,
y se enjugaron el sudor, que había
cubierto de diamantes la corona
gloriosa de sus frentes.... Parecía
que el iris del ensueño fulguraba
en el cielo profundo de sus ojos,
después de aquella lluvia dolorosa
de sudor y de llanto... Al fin los rojos
estandartes clavaron en la tierra.
De los labios, entonces,
temblorosa, indecisa,
brotó la extraña flor de una sonrisa;
las gargantas, sonoras como bronces
de un hondo resonar,
dijeron — ¡Alto! — y la atención suspensa
aguardando, quedó, como una inmensa
ola inmovilizada sobre el mar!...

Una voz alta habló:
"¿Por qué luchamos?
¿Acaso lo ignoráis? Es que aún se duda
cuál sea vuestro norte? ¡Cuál la ruda
virtud de nuestro impulso, altivo y fuerte?...
¡Por qué estamos aquí?
Pues bien, estamos
porque la vida es una obscura muerte
para quienes tenemos amos, ¡amo!..
¡Cómo debéis saberlo
vosotros que pasáis por la existencia
bajo el castigo de contrarias leyes,
cargados de paciencia,
como bueyes!
¡Cómo debéis saberlo! Sin embargo,
¿por qué no estáis aquí junto a nosotros,
ya que también vosotros
hacéis la comunión del pan amargo?..
¡Un poco de valor y de conciencia,
bueyes que vais atravesando el largo
camino bajo el sol de la paciencia!...
¡Si supieseis! En nuestra rebeldía
una sombra que ampara y regenera
halla el esclavo al terminar el día.
Bajo nuestra bandera
se abre el alma al amor, surge en el pecho
un afán que conmueve las entrañas
como en una preñez. ¡Es el impuso
que arrancará de cuajo las montañas!
De nuestro afán al resplandor propicio
¡oh, durmientes del tétrico letargo! —
se goza al menos el placer amargo,
pero placer al fin, del sacrificio.
No dé ese sacrificio que no sabe
de la ira del dolor, que siempre es santa;
el que soporta en su prisión el ave,
que tiembla, se resigna... y luego canta
Sino aquel otro que yergue altivo,
y es arma, vivo, y es bandera, muerto.
¡El del león que cuando está cautivo
es más terrible aún que en el desierto!

¿No veis? Os ordenaron
a cimentar monstruosos edificios:
os inmovilizaron,
os arrojaron a hondos precipicios,
después sobre vosotros descargaron
la pesada ignominia de sus vicios.
¡Cómo debeis saberlo! Vuestros hombros
están cansados de la eterna carga.
¿Qué sois? Apenas un montón de escombros.
¿Qué es vuestra vida? Una miseria larga..
¡Si estuvieseis aquí... Si de una aurora
llegase a vuestros ojos la vislumbre,
veríais que el dolor que nos devora
tiene su nido en vuestra mansedumbre.
A nosotros, también, de nuestros amos
la inclemencia a su yugo nos amarra,
pero esclavos aquí: ¡los que aquí estamos
llevamos un consuelo en cada garra
¡a quien nos hiere. nuestra sangre damos.
La sociedad a un árbol se parece
que se riega con sangre de infelices
Arbol maldito, si perdura y crece
no es más que por vosotros, sus raíces
Tal es nuestro destino. Por él vamos
a través de la sombra y del cieno;
Tentáculos prendidos al terreno,
la savia elaboramos que sustenta
la magnífica pompa de las ramas
la floración que en el azul revienta,
los gajos temblorosos como llamas,
ya cubierto de un verde esmeraldino,
ya envuelto en la gloria de sus flores,
ornato y maravilla del camino,
columpio de los pájaros cantores

Sobre la copa, el sol su pedrería
vuelca en su magno y señoril derroche,
y hasta ella bajan su mirada fría
los astros de la noche.
Ella tiene la olímpica fortuna
de cargarse de perlas de rocío
cuando flotan los rayos de la luna,
como una cabellera sobre el río.
Sus hojas rinde a la caricia leve
del viento errante que gimió por ellas,
¡y se cubre de gotas cuando llueve
como si arropase con estrellas!...

En cambio, las raíces, allá bajo,
en la sombra, en el agua y en el cieno,
prosiguen incesantes su trabajo
de producir tanto esplendor ajeno.
Para ellas no sonríen las corolas,
ni brilla el sol, ni el viento se desata
ni el río melodiza barcarolas,
ni entona el ruiseñor su serenata!
Se han de hundir más y más dentro la tierra
continuando en la noche su camino,
¡la pompa que levantan, las entierra!
Tal es nuestro destino.

¡Vamos hacia la luz! Nos acompaña
la fe en la decisión de nuestra mano.
No queremos subir a la montaña
¡queremos arrojarla al océano!
Ya lo sabéis. hay que allanar la tierra
para que pasen los que van llegando.
Ahora, ¡seguid! ¡recomenzad la guerra!"
....
Se agitaron las huestes
como cuando
pasa el viento a través de un bosque, hubo
la ondulación de un vasto movimiento.
Mi alma las vió agitarse, y mi alma tuvo
que seguir con el viento.

Emilio FRUGONI

Acción Marítima Internacional

LA HUELGA DE LOS PESCADORES DE ISLANDIA

El 22 de setiembre visitó las oficinas de la I. T. F. el camarada Jón Bach, representante de **Sjómannafjelag Reykjavik**, el Sindicato de Marineros y Pescadores de Reykjavik, Islandia, quien vino para pedir nuestra ayuda en una huelga de los marineros de esa isla. Inmediatamente hemos tomado medidas para organizar un boicot de algunas barcas que habían dado a la matrícula con carácter general, pero antes que lo pudimos hacer efectivo, recibimos un telegrama diciendo que la huelga había terminado. Más tarde el sindicato se adhirió a la I. T. F., y nos ha cursado un informe sobre el conflicto, que reproducimos a continuación. Como se ve, la lucha de clases sigue en Islandia el mismo curso que en otros países.

Reykjavik, diciembre 1o. de 1923

En noviembre de 1921 se firmó un contrato colectivo con la Asociación de Propietarios de Vapores Pesqueros de Islandia (Fjelag Islenzka botnvorpuskipaeigenda), fijando los sueldos de pescadores (personal de cubierta, fogoneros y cocineros) en las embarcaciones de la Asociación. Antes de la firma de este contrato los sueldos estaban al máximum alcanzado durante la guerra, cifra que se había mantenido por dos años. El sueldo mínimo era entonces 275 krónur por mes, más una bonificación de 32 kr. por cada caseo de hígado de bacalao, que se distribuía por partes iguales entre la tripulación, a excepción de los maquinistas. Por el nuevo contrato se rebajaron aproximadamente 28 o/o las ganancias anuales de los pescadores, mientras que según la estadística oficial el costo de la vida había bajado 29 o/o. Esta rebaja de sueldos fué agravada por mayor irregularidad en el trabajo.

En el otoño de 1922, cuando venció el contrato, recién se habían iniciado nuevas negociaciones. Durante el año apenas había bajado el costo de la vida, y con sus sueldos rebajados los pescadores estaban en condiciones peores que nunca. El sueldo mínimo según el contrato era de 240 kr. por mes más una bonificación de 25 kr. por caseo de hígados. Los armadores ofrecieron 170 kr. por mes más 20 kr. por caseo. Esto fué rechazado inmediatamente, y siguió un regateo infructuoso hasta enero de 1923, cuando los armadores presentaron un ultimatum ofreciendo 220 kr. por mes y una bonificación de 25 kr. por caseo, contra amenaza de un paro forzoso. Hasta entonces trabajaban todas las embarcaciones y habíamos mantenido la escala antigua de sueldos.

El lock-out empezó en febrero, pero no había sido una sino una embarcación parada durante dos días, así que mantuvimos la escala antigua de sueldos hasta el 1o. de julio, cuando se aplicó nuevamente el paro forzoso, habiéndose terminado la estación principal de pesca. En marzo llegó lo que equivalía a otra rebaja de sueldos, una disminución del valor de nuestra moneda comparada con la libra esterlina, la cual subió de 26 kr. a 28.50 kr. Esta fué una medida adoptada a iniciativa de los armadores. Pocos más tarde, en julio, subió nuevamente la libra esterlina, en este caso hasta 29 kr. No habido ningunas rebaja apreciable en el costo de la vida (el índice el 1o. de julio fué 171), el trabajo fué menos regular que antes, y se esperaba un aumento en los precios de todos los artículos importados de primera necesidad.

Tal fué la situación el 1o. de julio cuando los armadores desarmaron la mayor parte de las embarcaciones y anunciaron que el sueldo mínimo para la pesca de bacalao sería de 200 kr. por mes, y para la pesca de arenques 180 kr. el mes, con una bonificación de 4 ores por caseo (hasta entonces había sido 240 kr. y 5 ores por caseo). No se entró en negociaciones por considerarlo inútil.

El 15 de julio cuatro embarcaciones debían empezar la pesca de arenques. Los armadores trataron de tripularlas en seguida y efectivamente pudieron conseguir un número suficiente de gente no organizada de las afueras de Reykjavik. Creyeron asegurar nuestra derrota haciendo embarcar estos entre bastidores. Entonces decidimos impedir por la fuerza que las embarcaciones zarparan del puerto. Colocamos guardias para impedir que se trajeran provisiones a bordo. La policía de la ciudad llegó con agua para calderas y hubo un riña, pero de escasa importancia. Sin embargo pudimos hacer fracasar la tentativa policial y como consecuencia llegó a un acuerdo con los armadores de tres de las embarcaciones relativo a los sueldos para la pesca de arenques. El acuerdo se basaba en una propuesta para un nuevo contrato colectivo con la asociación de armadores en el otoño. La cuarta barca, tripulada con hombres que habían aceptado las condiciones propuestas por los armadores, zarpó de Hafnarfjordur, un pueblito cerca de Reykjavik. Los capitalistas trataron de calificar de rompehuelga nuestra acción y se tomaron medidas para reunir una fuerza de guardias blancas para obligarnos a someter. Fracasó esta tentativa en el primer lugar porque altaron poca gente y en segundo porque no había llegado a un acuerdo con respecto a estas embarcaciones.

Después de esto intervino el Gobierno puesto que ninguna de las partes quería entenderse con la otra. Siguieron negociaciones que duraron mucho tiempo pero que resultaron infructuosas. Los representantes de los pescadores demostraron, mediante argumentos bien fundados, que los sueldos no eran susceptibles de nuevas rebajas, pero los armadores, sin adelantar ninguna prueba, insistieron en su declaración que no podían pagar más. Parecía que había poca esperanza de llegar a un acuerdo, pues lo que aún no había llegado la estación de la pesca.

Nuestra Unión adoptó la política de tratar de mantener los sueldos sin tener contrato. En esto es probable que hubiéramos tenido éxito, si no fuera que algunos armadores se les ocurrió indagar al señor Eggert Claessen, el gerente del banco más importante, que es el acreedor principal de la industria de la pesca, a obligar a los armadores que estaban dispuestos a aceptar nuestras condiciones a unirse con los demás y a tripular sus embarcaciones solamente con hombres que aceptasen los sueldos mínimos ofrecidos por la asociación de armadores, es decir, 200 kr. por mes. Esta medida decidió el asunto. No era posible mantener la escala y para conseguir un contrato hubiera sido necesario aceptar una rebaja bastante grande. Nuestra única esperanza fué de conseguir el boicoteo de toda embarcación que saliese para Inglaterra sin nuestra autorización, y obligar así a los armadores a aceptar un contrato razonable. Dos embarcaciones habían escapado del puerto, tripuladas con esquiroles y traidores. Por intermedio de Dinamarca solicitamos que estas embarcaciones fuesen boicoteadas en Inglaterra, y según los telegramas recibidos de nuestro delegado, así se ha hecho. Pero un buen número de nuestros miembros estaban más bien dispuestos a creer en las palabras de los armadores que en las palabras del Ejecutivo de la Unión. No quisieron esperar para saber la suerte de estos buques cuando llegasen a un puerto británico. No podían creer que el boicoteo tuviera efecto, y creyeron todo perdido. Este hecho, entre otros, nos redujo a la necesidad de aceptar la oferta de los armadores.

Nuestros miembros estaban muy cansados del conflicto, y habiendo estado mucho tiempo sin trabajo, habían perdido el fin de sus ahorros. Temían también que vendrían personas de otras partes del país para ocupar sus puestos. Ya había en el puerto una embarcación lista para zarpar, tripulada principalmente por miembros de la Unión. Unicamente solicitándolo directamente al armador podíamos conseguir hasta cierto punto la marina sobrevendrían, así las indemnizaciones a las familias de las víctimas del "Luigi Parodi" y el "Gaspari", etc. Varios empleados de la federación presentaron su renuncia, mientras que otros cayeron misteriosamente enfermos.

La Federación Marítima, no obstante sus dificultades, no se ha dejado desanimar, y no oculta su intención de concurrir, libre e independientemente de los demás candidatos, a la licitación de las líneas subvencionales por el Estado.

Continuaron las intrigas en torno de la persona de **D'Annunzio**. Un grupo de amigos íntimos, en su mayor parte secretarios de sindicatos federados, trataron de incitarle contra Giolitti. D'Annunzio, incrédulo, queda indeciso. Viendo esto, Giulietti convoca la famosa asamblea de Milán, a la cual hace a los asociados lo que pasa, y ofrecer pruebas incontestables a D'Annunzio de lo que había dicho. La asamblea es atacada y disuelta a tiros de revólver por antiguos funcionarios federales, bajo el mando de Umberto Foggi, vicepresidente de la "Garibaldi" y principal adversario de Giulietti. El poeta envía un telegrama protestando contra las violencias.

Ciano no pierde tiempo. Nombra tres comisarios para intervenir en la "Garibaldi" y la Federación, y para apoyar a los "disidentes", pequeño grupo de empleados federales que no son ni aun miembros de la organización. Giulietti pide a D'Annunzio que exija de Ciano el retiro de estos comisarios de la casa federal, pero el poeta prefiere enviar a Génova y a Roma a su hombre de confianza, el abogado Masperi. Este llega a Génova el 6 y a Roma el 7 de enero. Se entiende con los "disidentes" y ofrece al grupo amigos de los armadores, y vuelve luego a D'Annunzio en Gardone. A partir de este día D'Annunzio abandona el camino en que había entrado, no se interesa más de protesta, e informa a Giulietti, por intermedio de Masperi, que si no presenta su renuncia será obligado a echarle.

Ante esta alternativa Giulietti declara que no quiere dispuesto a retirarse desde el momento en que los armadores hayan firmado el contrato. El 14 de enero viene un nuevo golpe teatral. D'Annunzio anuncia decisión de que a fin de salvar a la unidad federal e impedir todas las divisiones internas desea que se le considere, a partir del 15 de enero, como único jefe y dirigente de la organización marítima. El Capital Giulietti, "convencido que el comandante D'Annunzio, saliendo por encima de toda cuestión de interés personal se coloca en la histórica posición integra del contrato marítimo", no ha opuesto resistencia, a fin de que el comandante D'Annunzio pueda dirigir a la Federación de la pareza. Los llamados "disidentes", continuando su campaña para desacreditar a Giulietti, tratan también acercarse la administración y los fondos de la Federación.

Los marineros, por su parte, han hecho comprender que no desean que la administración de la fortuna de la Federación quede en un bien suyo, enfrente manos de personas en quienes no tienen confianza; y han declarado claramente su preferencia por Giulietti, secretario y presidente de la "Garibaldi". Han habido manifestaciones calurosas a la salida de varios vapores transatlánticos, y una declaración exponiendo el punto de vista de los tripulantes, ha sido adoptado con entusiasmo y firmado por las tripulaciones, tanto oficiales como marineros, de la mayor parte de las embarcaciones de la marina mercante italiana. La mayoría de los miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa "Garibaldi" han pronunciado en favor de su presidente, y contra el mandato que fué dado a Umberto Foggi en la asamblea del 19 de enero.

Cuando se examina el asunto, completado en parte el resultado no ser más que una fase del conflicto entre armadores y marineros. Los primeros se oponen al contrato marítimo, porque asegurarla las finanzas y el desarrollo de la Federación en la "Garibaldi" porque ven en ella un concurrente poderoso en las nuevas licitaciones por la adjudicación de las líneas marítimas subvencionadas. Hasta ahora los concurrentes siempre se han puesto de acuerdo antes de depositar sus ofertas, pero el capitán Giulietti ha manifestado varias veces que propondría hacer una oferta de 10.000.000 de liras menos que el máximo fijado por el Gobierno. A la luz de los hechos los motivos del ataque contra Giulietti resaltan con una claridad desesperada.

EL PROGRESO TECNICO Y LOS TRABAJADORES

Desde el momento en que el vapor hizo su entrada en la industria, la producción y el transporte perdieron un carácter estático que se hicieron progresivos. Es verdad que en épocas anteriores también hubo inventos e invenciones que revolucionaron la producción cambiando la organización profesional, pero fueron rudos golpes a la industria artesanal, y el trabajo manual, quizá en una medida más grande que lo que generalmente se admite; pero el origen de los trastornos considerable que marcaron el siglo XIX se encuentra en la aplicación del vapor a la industria. Porque el vapor supo, por primera vez, oponer la fuerza motriz de la despiadada a la fuerza humana, el agua y el viento.

El imperio del vapor, como todos los regímenes, es pasajero. Ya empieza a dividir su poder con otros, y los tiempos no están lejanos cuando tendrá que ceder completamente su lugar. El petróleo y la electricidad dividirán la herencia.

A costado de estos cambios en las mismas bases de la tecnología, apenas pasa un día sin que alguna nueva invención despose a otra en cada uno de sus dominios. El progreso es cada vez más rápido y que una instalación completamente moderna puede perder en diez años todo su valor, y encontrarse incapaz de concurrir con empresas que más modernas.

Estos constantes cambios técnicos tienen para el obrero mucho más que un interés científico pasajero. Influyen poderosamente sobre su nivel de vida. Sería lógico que los trabajadores acogiesen con entusiasmo todas estas innovaciones, visto que permitirían aumentar la producción con la menos costosa, y a la vez acortar la duración del trabajo. Una ojeada a la historia de la industrialización hasta para demostrar que esta última posibilidad raramente se realiza. Es, al contrario, un hecho incontestable que justamente con la introducción de la producción mecánica ha dado casi siempre un "aumento" de la duración del trabajo. Esta afirmación no pierde nada de su actualidad cuando se contesta que en la edad media, y al comienzo de la época capitalista, la duración normal del trabajo era de sol a sol, vista que esa duración fué relativamente corta durante los meses de invierno, y fué compensada, por otra parte, por un número bastante mayor de días feriados. En los historiadores han disputan la cuestión de si 6 o 10 o 15 más del pueblo cuanto al nivel de vida, el hecho que vive mejor actualmente que antes de la introducción de las máquinas aconsejo circunspección antes de reconocer en la máquina un bienhechor de la humanidad.

Es evidente que la culpa no reside en la máquina misma, sino en el uso que hacen de ella sus propietarios. Que es lo que da a nuestra sociedad su carácter esencial. La máquina da un poder enorme a sus propietarios. Les vuelve independientes de la habilidad técnica de sus trabajadores, habilidad adquirida a fuerza de largos años de trabajo; y a la vez, por la eliminación de la habilidad artesanal y la producción puramente manual, les proporciona un ejército enorme de trabajadores quienes se encuentran completamente a su merced. Los trabajadores sienten este poder cada día más, y los peligros que resultan diariamente de las innovaciones técnicas son del dominio público. Citemos algunos ejemplos de importancia preponderante en el mundo de los transportes: la electrificación de los ferrocarriles, la sustitución del buque a petróleo por el buque a vapor, y la concurrencia del transporte automóvil con los tranvías.

Se trata sin duda de progresos importantes que debieron dar lugar a regocijo; pero amenazan la misma existencia de grandes categorías de trabajadores, o por lo menos empeoran sus condiciones de trabajo. La electrificación de los ferrocarriles, declaró recientemente un "la tracción eléctrica causa mucho más trabajo para el personal de trenes, por motivo de la mayor velocidad y el aumento de la carga" (véase el "Boletín Informativo" de 15 diciembre). También indican otra consecuencia: el aumento de la capacidad y la velocidad de los trenes ha causado un exceso en el personal de locomotoras, lo que impide los ascensos y ofrece por consiguiente una influencia desfavorable sobre los sueldos.

Aun más grave es el efecto de la introducción de buques a petróleo. Estos no solamente requieren menor tripulación, sino que a la vez, por la simplificación del trabajo de carga y combustible, aumentan la crisis del trabajo entre los obreros de puerto.

Se ve también que el progreso del transporte por automóvil amenaza la ruina de la mayor parte de las empresas de tranvía. La mayor economía en el primer costo y en el de explotación den al automóvil una ventaja que dentro de algunos decenios acabará por poner fin al tranvía. En algunas partes se ha limitado ya la concurrencia artificialmente, pero en cualquier caso esto no puede hacer más que demorar lo inevitable. Sea lo que fuere el porvenir de los tranvías y los automóviles, el hecho está que actualmente, en vista de esta concurrencia, las compañías de tranvía tratan de empeorar las condiciones de trabajo. Varias empresas holandesas acaban de declarar que por motivo de la concurrencia de los autobuses se ven obligadas a prolongar la jornada del trabajo.

No hay, naturalmente, nada extraño en que los patrones se valgan de cualquier pretexto para envilecer las condiciones de trabajo, pero la tendencia es evidente: las empresas tranviarias tratan de compensarse por los efectos de la nueva concurrencia, que se manifiestan en la desvalorización de sus instalaciones y la disminución de sus beneficios, mediante una explotación intensificada de los trabajadores, sobre quienes tratan de echar la nueva carga. Esta tendencia es general entre los patronos, y explica por qué la introducción de la máquina, lejos de acortar la jornada de trabajo, la ha prolongado considerablemente. Por todas partes se trata de salvar el peligro de la disminución del valor de las instalaciones, consecuencia de las nuevas invenciones, mediante una explotación intensificada y más rápida.

Esta concurrencia entre el tranvía y el automóvil llama atención a otro aspecto del problema. Una industria nacidente encuentra la mano de obra necesaria entre categorías muy diversas de trabajadores, cosa que dificulta notablemente la organización de estos. La consecuencia es que los patronos de la nueva industria consiguen introducir, desde el comienzo, muchas condiciones de trabajo, lo que a la vez facilita la concurrencia con las industrias antiguas. La industria del automóvil ha dado a la mayor parte de los sindicatos una oportunidad para darse cuenta de este hecho. Es de la más alta importancia que, en el momento de iniciar una nueva era técnica, los sindicatos más directamente interesados traten inmediatamente de adquirir un predominio sobre los trabajadores empleados en ella, y conseguir para ellos las condiciones de trabajo más favorables que sean posibles. Unicamente de esta manera podrán proteger a la clase obrera en general y a su categoría en particular, contra tendencias que pudieran perjudicar las condiciones de trabajo.

Sería evidentemente en vano que la clase obrera, a fin de salvaguardar sus intereses, se opusiera a las mejoras técnicas que la amenazan. No solo sería igualmente infructuosos como la destrucción de máquinas por los tejedores ingleses a principios del siglo pasado. Sería también contraproducente, porque todo progreso técnico, a la corta o a la larga, tiene que ser útil a la colectividad. Los trabajadores deberían más bien tratar de realizar esta utilidad tan rápidamente y tan completamente como sea posible, cosa cuya facilidad y eficacia depende del estado de progreso de la organización sindical. La medida pleno beneficio para la colectividad, sin embargo, no podrá realizarse hasta que los medios de producción y de transporte no se encuentren más bajo el control de patronos ávidos de ganancias sino dirigidos por la colectividad misma. Es precisamente por esta razón que la socialización de los medios de producción y de transporte, fin de los trabajadores organizados, es un fin noble y de extrema importancia; porque solamente en una sociedad socialista la máquina dejará de ser instrumento de explotación, y de látigo en manos de los pocos volverá a ser fuente de bien en manos de todos.

Del boletín de la I. T. F.

EL FUTURO DEL TRANSPORTE

A la inauguración del Instituto de Economía Política de la Escuela Superior de Comercio en Leipzig, el Profesor Prof. Schulze, recordó, habló de las modificaciones radicales que se producirán inevitablemente en la industria del transporte a raíz del progreso técnico. Declaró que "el tráfico realizará progresos hasta hoy desconocidos. Los medios el transporte del futuro (automóviles que no necesitan rieles, y que tal vez no necesitarán ni aun caminos, aeroplanos, dirigibles, buques a motor y a turbina eliminarán los del siglo pasado — los ferrocarriles y los buques a vapor. Es probable que el capital invertido en los ferrocarriles se perderá en gran parte. El tráfico, tanto de pasajeros como de cargas, será mayor que nunca. No obstante las reacciones de la oposición capitalista, se formarán grandes imperios económicos, y al mismo tiempo habrán mejoraciones en gran escala de los pueblos del mundo".

ROSARIO

El día 15 de febrero se reunió el gremio marítimo de la Sección Rosario en asamblea general extraordinaria bajo la presidencia del compañero Gabini. Secretario de actas interino el compañero H. Cavigliani. A las 21.15 horas se abre el acto.

Se leen las dos actas y después de una pequeñña observación se aprueban.

CORRESPONDENCIA.—Comité General de la U. S. A. No. 27. Después de una larga discusión se aprueba y se autoriza a secretaría para que coopere con la U. O. L. en todos los gastos que se originen para la propaganda en pro de la ley 11.289.

Secretaría informa que para los primeros gastos de propaganda ya la Comisión autorizó abonar $ 15, según resolución de asamblea de delegados de la U. O. L. También se resolvió dar un voto de confianza al C. C. y prestar toda nuestra ayuda hasta hacer desaparecer la ley-trampa.

C. GENERAL, U. S. A. No. 26.— Se resuelve tratarla en otra asamblea y se nombró una Comisión compuesta de 6 compañeros: José Fernández, Francisco Gabini, Esteban Cardozo, Felipe Prado, Juan Bronsini y H. Cavigliani.

NOTA, SEC. CORRIENTES.—Informando del mal proceder del patrón armador del buque "Pueblo Alberdi" desconociendo a la Federación y llevando baqueano y marineros advenitcios y dejando el segundo conductor en Santa Fe, enfermo, y sin querer hacer otro.

El secretario pide al delegado de los oficiales informe al respecto.

García dice, según informes recogidos en Buenos Aires en Santa Fe, que quedó enfermo el 2o. conductor del "Pueblo Alberdi", y que el primero le manifestó al patrón que no saldría sin segundo y que el patrón no quiso esperar, entonces se presentó a la Prefectura y el subprefecto le dijo que si no salía lo pondría preso y le retiraría la patente; y entonces, dice el informante, el delegado de esa seccional le manifestó que siguiera viaje.

García dice: "Hemos pasado nota en Santa Fe, pidiendo informes, y todavía no hay contestación.

Fernández hace moción que se autorice a secretaría para que obre de acuerdo a las circunstancias. Se aprueba.

ESCUELA RACIONALISTA.—Pide un delegado. Se nombra al compañero Francisco Gabini.

NOTA DE VILLETA (Paraguay).—Pidiendo que la Federación constituído un Centro obrero compuesto de marítimos y terrestres, y pide sea tenido en cuenta por los organizaciones argentinas para mantener estrechas relaciones con las mismas.

Secretaría informa que la Comisión resolvió contestar estar de acuerdo.

NOTA DE LA SECCION COCINEROS Y MOZOS Y ANEXOS (Buenos Aires):—Dice que debe ser desembarcado el mayordomo del "Astrea", por cuanto está haciendo de proveedor de dos buques y mayordomo de uno.

FERNANDEZ—Hace moción para que pase a estudio de la Comisión, por ser un asunto delicado.

GABINI—Dice que este asunto está completamente discutido y comprobado, y que con dos palabras está terminado, desembarcando a tierra al mayordomo.

VELAZQUEZ—Dice que no está de acuerdo con las resoluciones precipitadas, y recuerda que por una resolución demasiado precipitada ya han tenido que venir dos delegados del C. Federal, ocasionando el consiguiente trastorno. A continuación dice que una cosa es resolver y otra es ejecutar, y que esta noche, la asamblea ha de repercutir su efecto en lo que concierne al mayordomo del buque "Astrea".

CAVIGLIANI—Dice que el asunto del mayordomo está bien probado, por cuanto en sus libretas ostenta el título de proveedor de la casa Davide, de los buques "Astrea" y "Santa Elena" y mayordomo del "Astrea". Esto quedó bien probado en la asamblea anterior. Por lo tanto, él ha dejado de ser un compañero y se ha convertido en un explotador de nuestros mismos compañeros.

VELAZQUEZ—Manifiesta que si nuestros procedimientos van como se ve, qué pasará en el C. F., por cuanto la nota es solamente de un sindicato y el C. F. nada sabe

CERJIL—Dice que el secretario había muy bien, pero que la sección hace años que está en contra del proceder del mayordomo.

PRADO—Opina que el asunto Mayordomo en esta asamblea debe quedar definido.

GABINI—Como tiene que tomar parte en la discusión, resolve se nombre otro compañero. Milcis pasa a ocupar la presidencia

GABINI—Es de opinión que se bajo al mayordomo de a bordo y que eso no dará lugar a tener ningún conflicto con la flota Davide. La asamblea es la soberana, y por lo tanto es la que tiene que resolver y tomar las medidas necesarias.

CERJIL—Hace moción que se desembarque al mayordomo. Se votan las dos mociones; la de Fernández, 3 votos, la de Cerjil 29, apoyando que se le desembarque y se le dé un plazo para entregar el inventario

FERNANDEZ—Hace moción que se le dé un viaje de plazo, o sea hasta el día 22. Se vota y se aprueba,

NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO

VELAZQUEZ—Dice que él ha venido por 3 meses y que el 29 de febrero se le terminó el plazo, por lo tanto la asamblea debe nombrar uno.

DIAZ (P.)—Indica que si el compañero es de voluntad, puede quedarse todo el tiempo que quiera.

FERNANDEZ—Hace moción que quede seis meses más.

VELAZQUEZ—Dice que el no puede aceptar ese cargo por cuanto él es un miembro del Consejo Federal y no son los llamados a aceptar secretarías; por lo tanto, no acepta esa proposición de quedar un mes o un mes y medio hasta que sea aceptado el pliego de condiciones ya presentado.

Se pone a votación la moción de Fernández y se aprueba por 20 votos contra 1.

SECRETARIO—Dice que sería conveniente que estén los compañeros foguistas y marineros 5 días sin ponerse en lista cuando se desembarcan, para evitar acomodos. Hay otros compañeros que dicen que sean 10 días.

Se aprueba que sean 5 días.

Se levanta la sesión a las 24 horas.

D'ANNUNZIO Y LA FEDERACION ITALIANA DE GENTE DE MAR

En el "Boletín Informativo" del 15 de octubre de 1923 hemos reproducido las cláusulas principales del contrato redactado por Gabriel D'Annunzio en favor de los marineros italianos. Como ya hemos mencionado, este contrato encontró la más viva oposición por parte de los armadores, y fué motivo de largas controversias.

La primera inteligencia entre el capitán Giulietti y Mussolini data del

Composición de lugar

Para la clase capitalista y para sus instituciones defensivas nunca los sindicatos obreros representaron la voluntad libremente expresada de los trabajadores; fueron para ella siempre instituciones cuya única razón de existencia era el temor a los agitadores que por la fuerza imponíanles asociarse y por la fuerza les obligaban a cotizar y a hacer huelgas.

En cada conflicto planteado, en cada lucha entre el capital y el trabajo, fué ese el único argumento que se expuso para demostrar la sinrazón de las reclamaciones obreras.

Quien más usó de él ha sido la Asociación Nacional del Trabajo, que por boca de su presidente, señor Joaquín S. de Anchorena, lanzó las más atroces invectivas contra los agitadores de profesión que así jugaban con los trabajadores, utilizando su ignorancia y perjudicando sus intereses, los de la patria y los de la industria nacional.

Conociendo como conocemos a quienes ese concepto tenían de la organización obrera, no podíamos sentirnos afectados por ninguna de sus invectivas ni por ninguno de sus extravagantes argumentos.

Miembros de una clase distinta a la nuestra, con intereses y afirmaciones también distintas, lógico era que por todos los medios procurasen deprimirnos y en toda forma incitasen contra nosotros las furias del Estado y de la reacción.

Pero, si lógico era eso, si con ese concepto del movimiento obrero no nos sentimos afectados porque entendíamos que él estaba determinado por el perjuicio que con nuestro constante batallar a los capitalistas les ocasionábamos nos sentimos en cambio molestos sumamente molestos, de que hayamos llegado a un punto en que esos mismos burgueses que tales cosas decían de nosotros, hoy nos reconozcan personalidad y estén acordes en que los sindicatos representan la voluntad de la clase obrera.

En una entrevista que, en representación de la Bolsa de Comercio, el Sr. Anchorena y otros "caballeros" mantuvieron con el Dr. Alvear con motivo de la ley 11289, decían en un memorial que le presentaron:

"Todos los sindicatos obreros "organizados rechazan la ley. No "hay uno solo que antes o después de su promulgación la haya solicitado o no la haya repudiado. Si el P. E. se ha impresionado por manifestaciones "públicas de empleados y obreros "dispersos, promovidas por comités circunstanciales, puede tener "la seguridad, fácilmente comprobable, de que la masa organizada la rechaza."

¿Qué habrá pasado? ¿Por qué arte de brujería los intereses burgueses pueden haber llegado a marchar paralelos con los intereses de los trabajadores?

Esas declaraciones son, lo confesamos, un motivo de honda preocupación para nosotros.

¿Estaremos defendiendo intereses ajenos?

Nos rebelamos ante esa sola suposición, que hablaría muy poco en favor de nuestra conciencia de clase y demostraría precisamente lo contrario de las manifestaciones hechas en el memorial de la Bolsa de Comercio: que los sindicatos han dejado de ser lo que eran cuando merecían de la clase patronal los dicterios con que nos honraban.

Será necesario hacer una declaración bien explícita para que no se confunda el motivo que los trabajadores tenemos para oponernos a la ley con el que tienen nuestros enemigos. Nuestro punto de vista para resistirla es por completo distinto al de ellos.

Creemos nosotros que tenemos perfecto derecho a la jubilación. Pero entendemos también que ella no debe ser pagada por quien sea del trabajo sólo han conseguido sinsabores y miserias.

La jubilación debe ser costeada exclusivamente por quienes disfrutan de los beneficios de nuestra labor y aprovechan de nuestro diario esfuerzo.

Nos oponemos a la ley porque ella nos impone una contribución injustificada y absurda. Dejaríamos de oponernos en cuanto esa contribución fuese suprimida.

¿Es ese el punto de vista patronal?

No. Ellos querrían que la cosa continuara íntegramente nosotros.

¡Ahí está, pues, la diferencia!

Muy bien!

En el vapor "Ciudad de Buenos Aires" se había producido un cambio entre el capitán y la S. M. porque hacía varios días que faltaba el contramaestre, por estar enfermo, y lo reemplazaba otro compañero de a bordo. Todo esto ocurría y la Secional no tenía conocimiento de ello pasaba a bordo, es decir, que el contramaestre se quedaba en tierra y no daba cuenta a la sección, ni el que lo reemplazaba comunicaba nada tampoco.

Existía otro agravante contra el contramaestre, que era el no haber cumplido con lo resuelto por el primer congreso de la F. O. M. en lo relacionado con los contramaestres, que debería solicitar el pase de la sección Patrones a la que pertenecían e ingresar todos a la S. Marineros, cosa que todavía no ha habido efectuado el contramaestre del "Ciudad de Buenos Aires".

Frente a estas anormalidades la S. Marineros se vió obligada a tomar cartas en el asunto y exigir del capitán que llenara la vacante que faltaba a bordo, y después de algunas tramitaciones ante la casa armadora se llegó a la conclusión que debía de ser llenada la vacante del contramaestre; pero, ocurre que el capitán hizo oídos de mercader del asunto y el día de salida no pidió el reemplazante, lo que dió lugar a que la secretaría de la S. Marineros a última hora designara al contramaestre.

Al apersonarse al capitán nuestra delegación para informarle sobre el particular, el señor capitán, en forma bastante descortés, manifestó a nuestros delegados "que nada tenía que ver con la F. O. M.", significando con estas palabras que desconocía la representación de la F. O. M.

Los tripulantes, dando un alto ejemplo de organización sindical y de cultura y de conciencia sindical frente a la actitud insólita del capitán al desconocer a los delegados de la organización, entendieron que a ellos se les infería una afrenta por ser parte integrantes de la F. O. M. espontáneamente resolvieron no continuar el viaje si no era admitido el compañero Fernando Bianchi, que era el camarada designado por la S. Marineros para ocupar la vacante de contramaestre.

La actitud franca y solidaria de la tripulación obligó al capitán a modificar su actitud y terminar por aceptar al compañero Bianchi como contramaestre.

Los camaradas del "Ciudad de Buenos Aires", sin medir las consecuencias, supieron conservar bien alta la dignidad de la organización frente a una insolencia de su superior.

MALAS PRACTICAS

En el reciente congreso de la Unión hemos debido contemplar muchas cosas malas con sus momentos, nos daban la sensación de hallarnos en cualquier parte menos en un congreso obrero.

Lo que más desagradablemente nos impresionó fué el notar que muchos delegados olvidaban la representación que investían para hablar en nombre del grupo extrasindical en que actúan.

Fué la "vanguardia del proletariado", quien hizo de la vanguardia real para posponer intereses de clase a tendencias y, ¡oh ironía! fueron sindicalistas los que siguieron esa falsa ruta; ruta que fué combatida durante 20 años por sindicalistas que, sin llamarse "revolucionarios", ha hecho organización sindical, órganos de la revolución social.

Y este hecho que sólo puede merecer censuras por que evidencia una grosísima desviación, se hace más notable, cuando los mismos — clasistas — habían del "pueblo".

Pérez Leirós confundió el congreso obrero con las cámaras de diputados; éstos otros habrán creído estar en un torneo oratorio.

LEY DE JUBILACIONES

DECLARACION DE LA SECRETARIA

La Junta Ejecutiva del Comité pro jubilaciones de la marina mercante nacional, ha publicado un mensaje en el que se manifiesta que la Federación Obrera Marítima no ha repudiado la funesta ley 11289 y que tan solo le hizo observaciones haciendo notar sus fallas.

Nuestra organización, frente a la publicación mencionada, pretende defender una ley que fué justamente repudiada por la mayoría de la clase obrera — incluso la F. O. M. — recuerda el primer párrafo del despacho de la comisión de estudio, aprobado por la asamblea del 20 de Enero y que dice textualmente: Los que suscriben, constituídos en comisión para dictaminar sobre la actitud que debe asumir la F. O. M. con motivo de la promulgación de la Ley de Jubilaciones, han resuelto por unanimidad, previo un detenido estudio del asunto, despojado de todo prejuicio dogmático, aconsejar Hsa y llamarnente el rechazo de dicha ley de jubilaciones", etc., etc.

La primera cláusula de la parte dispositiva dice así: 1.o La F. O. M. demostrando su espíritu de clase, debe secundar la campaña de la Usa. y quién no sabe que la campaña de la Usa. tiende a la derogación de la ley? Por otra parte la F. O. M. ha participado oficialmente en el mitin celebrado el 3 de Febrero patrocinado por la U. O. L. de Buenos Aires contra la ley de jubilaciones. Se ha hecho, acerca de la resolución de la F. O. M., una lamentable confusión. En la resolución, por razones circunstanciales que en la misma se explican, no se recomendaba, en aquel momento, la huelga contra la ley y de esto hay quien colige arbitrariamente que nuestra institución no rechazará la ley.

Por una jubilación inspirada en los puntos de vista que expresa en la resolución del 20 de Enero, la F. O. M. bregará por todos los medios a su alcance — conjuntamente con las demás instituciones del personal marítimo — hasta su obstención. Y como esto no puede obtenerse con la ley 11.289, nuestra organización la ha repudiado y colaborará con toda la clase obrera del país para su derogación. — Francisco J. García, Secretario General.

Ayer y hoy

Todo se transforma, se modifica, se revoluciona. En la vida humana nada se conserva dentro su propia órbita. Son inquietas nuestras costumbres, nuestras acciones y nuestra idiosincrasia toda. Somos un motor en continuo movimiento: es tanto lo que hemos revolucionado o removido, que aquí, y acullá, nos hemos llevado por delante lo que para nosotros los desheredados del patrimonio universal debía ser intangible e inconmovible.

Ayer no más, los cuatro primeros ilustres que precedieron el horroroso crimen de Chicago, todos los años el día primero de mayo, parecía sino como si estuviésemos en fin del apocal psis. Podía decirse en aquellos días, que el régimen capitalista tenía bien contados los suyos. El predominio que ejercía sobre los pueblos había fenecido, aquello era el delirio, la hecatombe, el fin del mundo. Las teorías catastróficas que habían pregonado por medio de sus libros los grandes pensadores revolucionarios, iban a hacerse efectivas.

De todos los ámbitos del planeta terráqueo, doquier hubiese explotados y explotadores, nos llegaban a nuestros oídos latidos de dolor y gestos de rebeldía y de protesta. En los grandes urbes se organizaban grandes manifestaciones donde unitarios y unitarios de productores de todas ideologías, formaban parte del inmenso ejército revolucionario que invadía las arterias más populosas de la ciudad.

Los oradores que alzaban su tribuna en cualquier plaza céntrica con sus sin estras peroraciones, enardecían el espíritu de las masas, y hubien fenecido todo el sistema de este andamiaje social tambaleante (en aquella época), cuyo sostén es el crimen, el robo, el hambre y la explotación del hombre por el hombre.

Gestos de rebelión, iras implacables, amenazas destructoras, todo el odio reconcentrado por los siglos de los siglos, invadían el ambiente en aquellos momentos. Difase que de las bocas y los brazos de aquellos apóstoles libertarios, sólo emanaban ch spas incendiarios, terribles martillazos, cual si fuesen máquinas demoledoras, máquinas iconoclastas.

El balance final de todo aquel descontento social era el mismo siempre; cargas de la policía convertidas en masacres populares, muertos y heridos.

¿Quién no recuerda al tristemente célebre Lépine, jefe de policía de París? La ciudad de las luces vió el pavimento de sus grandes bulevares manchados en sangre proletaria, muchas veces por el capricho y venalidad de un ciego instrumento de la burguesía. ¿Quién no recuerda la brutal y salvaje acometida en Madrid contra los manifestantes por los sayones de Méndez Alanís, el año 1908, donde hubo algunos muertos? Y ¡oh sarcasmo! al siguiente día, dos de mayo fiesta de los españoles y que aun creen en las "virtudes" de su rey, y en los "glorias" de su bandera, dos manifestaciones, la fúnebre y la patriotera, la del entierro de las víctimas y la reacción, y la de las "glorias nacionales", ambas entonaban cantos de rebelión la una, y de estupidez y barbarie la otra.

¿Quién no recuerda... en fin, las masacres llevadas a cabo por los esbirros "del orden" en esta fecha memorable?

Roma, Berlín, Buenos Aires, Tokio, todas han visto ensangrentadas sus calles, al par que a estas playas nos llegaban ecos de un despertar no muy lejano, donde surgiría el reinado de paz e igualdad entre los seres humanos. Y aquellas multitudes crucificadas y alentadas por los apóstoles del ideal igualitario, descubrían respetuosamente ante la memoria de los mártires de Chicago, de cuyo origen proviene el día de tregua que hoy conmemoramos.

II

Hoy, hoy las cosas han cambiado, como también han cambiado los hombres. Parece que la postguerra ha perjudicado todo lo existente. Todo lo que ayer nos parecía un escueto optimismo, hase trocado en tenebroso pesimismo. Las masas obreras dudan, se preguntan y observan. ¿Dónde vamos? Hacia lo misterioso, sin rumbo fijo; por todas partes vemos la disputa entre hermanos del trabajo, un antagonismo recalcitrante de absorción, y de descomposición predomina.

Todos los grupos, sectas y partidos, se creen cada uno por sí, poseedores de varita mágica, clave de una profunda transformación social.

A tal extremo hemos llegado que, casi podría decirse que se ha disipado totalmente el odio y el dolor causado por las víctimas de los verdugos de Yankilandia, odio y dolor, que hacemos extensivo a los verdugos de todos los tiempos y edades.

Aun hay más; en la actualidad, salvo algunos periódicos que se destacan en el campo gremial por sus fulminaciones contra toda injusticia, no hay quién haga mención de lo acaecido en Chicago. Muchos compañeros de faenas, con miras a la emancipación de los esclavos del trabajo, con sarcasmos e inconsecuencia llaman fiesta del trabajo en el día primero de Mayo.

Protestemos con energía los hombres sinceros que no admitimos la transformación de un acto trágico en cómico. Yo he visto, viajando en tren, al atravesar regiones industriales, grandes núcleos de obreros de ambos sexos, bajo la impresión de los sangrientos sucesos del césped cantando cuplets de la Goya y la Meller, en lugar del Himno de los Trabajadores, canto de guerra y de amenaza, en el día hoy.

¡Ah! es que no es lo mismo oir el rumor del agua cristalina al caer del torrente, ni escuchar los graznidos del cuervo, ni el trinar de los pajaritos, que oir la voz enfática de un esbirro con entorchados, con la espada en la mano y en lo alto para dar el primer grito de fuego!

Bueno es que evitemos en lo posible el sacrificio de nuevas víctimas, pero no olvidemos a aquellos hermanos y llanamente sacrificados por los sacrosantos ideales de redención social.

¡Vivan siempre en nuestra memoria los mártires de Chicago!

D. Soler.

Asamblea general

RESOLUCION SOBRE LA LEY DE JUBILACIONES

Crónica de la asamblea realizada el día 14 de abril en el salón "Verdi".

Siendo las 20,30 horas se da por abierta la reunión y es electo el camarada Lage para presidir y A. Muñoz para labrar el acta.

BERNARDEZ.—Informa que García está enfermo y no asistirá a la asamblea, e informa en nombre del Consejo Federal sobre el criterio que tiene el mismo sobre el asunto en debate, que es el sostener el despacho aprobado en otra oportunidad, y agrega que él está en desacuerdo con ese criterio, pero que se ve obligado a informar de la resolución del C. Federal sobre el particular, en vista que la situación general se ha enfermado repentinamente.

LAGE.—Que, dado el carácter del asunto y la falta del secretario en estos momentos, se hace más grave la situación.

LOPEZ DIAZ.— Entiende que no debe postergarse la asamblea, y no porque falte un hombre no se podrá realizar la misma, y considera que el gremio es capaz para resolver en definitiva aunque no esté el secretario y a más teniendo en cuenta que todas las Seccionales de han expedido sobre el asunto.

GORDOA.—Manifiesta que la falta del camarada García no debe ser causa para no sesionar y mociona pasar de inmediato a tratar el asunto Ley de Jubilaciones.

NANTES (E).—Pide que se expida en concreto el C. Federal sobre el criterio que tiene sobre el particular.

LOPEZ DIAZ.—Se ha oído el informe de Bernárdez sobre el despacho y que él es uno de los firman es del mismo, pero no tuvo oportunidad de hablar en aquella asamblea por haber sido corto su actitud, en virtud que dicho despacho, en esa ocasión, contemplaba una situación especial, porque así en aquel entonces la F. O. Marítima se agregaba a las aportes, había significado el haber declarado la huelga 15 o 20 días antes que se hubiera generalizado la acción de la Central, y el despacho contempló esa situación, la de que la acción no era orgánica, y por eso se establecía bien claro en dicho despacho, "que se obraría de acuerdo con la U. S. A.". Y si se da el caso en si el despacho significaría que, frente a la declaración de huelga de la U. S. A., la F. O. M. no continuaría trabajando.

Termina analizando la ley y señalando el cúmulo de fallas que tiene.

Significa también que en la última reunión de delegados convocada por la U. O. Local, los delegados marítimos apoyaron la declaración de huelga en contra el aporte. Por lo tanto la F. O. M. nada tiene que resolver frente a la declaración de huelga de la U. S. A.

FERNANDEZ.—Que como firmante del despacho tiene el deber de asumir la responsabilidad.

Manifiesta que en los momentos actuales nada tiene que hacer el despacho, porque es otra la situación que viera supuesto a las contingencias de un temporal, cosa muy común en los mares del Sur, con una tripulación desconocedora en su mayoría de sus obligaciones y carentes de la noción de responsabilidad que en tales casos se requiere.

Como los oficiales manifestaron su desconformidad de seguir viaje con los improvisados tripulantes por una justificada falta de confianza, arguyendo la falta de documentos de nacionalidad de dicha tripulación y una vez más las ordenanzas en vigor fueron violadas por las autoridades marítimas y amenazaron a los oficiales con encerrarlos si se negaban a continuar viaje en tal anormales condiciones.

Con lo expuesto creemos haber demostrado en forma evidente la parcialidad de dichas autoridades marítimas, lo arbitrario de su proceder. En la documentación del vapor puede comprobarse todo cuanto dejamos expuesto a este respecto en cuyo rol consta la forma insólita en que se ha procedido para satisfacer los caprichos de encumbrados personajes que a toda costa pretenden destruir la organización de los trabajadores marítimos.

Para dar solución a este asunto y evitar ulteriores consecuencias desagradables, la F. O. M., exige de la casa armadora lo siguiente:

Reembarco del personal arbitrariamente detenido que componía su tripulación.

Pago de los salarios devengados desde la salida hasta el regreso del buque.

Pago por parte de la empresa de todos los gastos y honorarios que ocasionaron la defensa judicial de los tripulantes procesados.

Como llegase a nosotros el rumor de que personas interesadas en desvirtuar la verdad afirmaron que la Federación Obrera Marítima había inspirado por sugestiones políticas adversas al actual gobierno, cúmplenos declarar a objeto de destruir la intriga lo siguiente:

La Federación Obrera Marítima jamás se ha prestado ni se prestará para servir intereses agenos a su acción de clase.

Como se afirmó también que la F. O. M. pone dificultades al normal desenvolvimiento de la marina mercante nacional. Tan antojadiza afirmación se destruye al contemplar nuestra actuación en el último pliego de condiciones que hemos presentado a los armadores reclamando para los tripulantes mejoras justísimas e indispensables, el que, después de dos meses de tramitación fué contestado por los señores armadores con un irrisorio aumento de diez pesos mensuales en los sueldos y $ 0.10 en las horas extras. La F. O. M. al aceptar transitoriamente dichos aumentos demostró que no es su propósito crear ningún género de dificultades.

En la seguridad de que esta exposición será tomada en cuenta por el señor presidente de la República, nos es grato saludarle con nuestra más alta y distinguida consideración.

Por la Federación Obrera Marítima

Francisco J. García
Secretario General.

1º de Mayo

FORMA EN QUE DEBEN EFECTUAR EL PARO LAS TRIPULACIONES

Desde las 24 horas del día MIERCOLES 30 DE ABRIL hasta las 24 horas del 1o. DE MAYO, se paralizará todo el trabajo de las tripulaciones de los barcos de la Marina Mercante Nacional.

VAPORES DE CARGA. — Estos deberán fondear en el primer puerto de tránsito hasta las 24 horas del día 1o. de Mayo.

PAQUETES — Los vapores de pasajeros que se encuentren en viaje deberán continuarlo hasta llegar al puerto de destino, realizando únicamente operaciones de tripulantes, encomienda y correspondencia.

REMOLCADORES. — Quedará únicamente una yunta de cada casa armadora a los efectos de entrar a los paquetes que arribaran ese día.

PROVEEDORES. — Estos remolcadores saldrán como de costumbre debiendo estar amarrado antes de las 12 horas.

Los compañeros deben formar parte en los actos que se realicen en el día.

En la capital deben incorporarse a la columna que se formará en Almirante Brown y Olavarría a las 14 horas.

Aporte a la Caja de Jubilaciones

Las tripulaciones deberán percibir íntegros sus sueldos, no aceptando los descuentos que en concepto de aportes a la Caja de Jubilaciones quieran hacerles.

En ningún caso deben hacer abandono del trabajo, puesto que, si hubiere necesidad de tomar medidas más enérgicas, el Consejo Federal impartirá las instrucciones pertinentes.

Memorial sobre el conflicto del "ASTURIANO"

A S. E. El señor presidente de la República, Dr. Marcelo T. de Alvear. S/despacho.

Excelentísimo señor: El subscripto, en representación y nombre de la Federación Obrera Marítima viene ante V. E., a exponer lo siguiente:

Que de un tiempo a esta parte, los funcionarios de la Prefectura General de Puertos, especialmente el señor Prefecto del Río de la Plata, obedeciendo instrucciones del ministro de Marina, procede con evidente parcialidad en todos los casos que le toca actuar en favor de los propósitos reaccionarios del capitalismo naviero.

Pero dar una prueba terminante en favor de nuestra aseveración nos referimos al caso ocurrido últimamente con el vapor "Asturiano" perteneciente a la Compañía Importadora y Exportadora de la Patagonia. El capitán de dicho buque violó el contrato colectivo de trabajo que de hecho existe entre la F. O. M. y los armadores. Contravino asimismo, las disposiciones terminantes del Código de Comercio y las ordenanzas en vigor, después de haberse dado con toda su dotación completa, con el rol firmado, en condiciones para zarpar, a última hora despidió al tripulante Benítez sin causa justificada, alegando que le sobraba un hombre, lo que era absolutamente falso, puesto que el rol estaba firmado con la dotación completa entre la que se encontraba Benítez.

En cambio, el promotor del incidente, peón López, incurrió a última hora en el cual en substitución de Benítez, al no haber firmado el rol, no estaba legalmente habilitado para salir a viaje. No obstante o cual el capitán adelantó el rol, lisió en que el tripulante ilegal continuase el viaje, a sabiendas de que con ello provocaría un incidente ya que el tripulante López no se halla en las condiciones reglamentarias para ser considerado afinado a la F. O. M., condición requerida según el convenio a que hicimos mención.

El señor Prefecto del Río de la Plata, lejos de intervenir imponiendo al capitán la única solución que correspondía, esto es, embarcando al peón que arbitrariamente había sido desembarcado, no encontró otra solución que la de detener a toda la dotación del buque acusándola de un delito que no había cometido.

La F. O. M. cuya buena voluntad para resolver todas las dificultades ha sido demostrada en diversas oportunidades, remitió por intermedio de esta secretaría toda clase de gestiones ante las autoridades a fin de evitar consecuencias que somos los primeros en no desear. Frente a esta actitud nuestra el señor ministro de Marina aprobó todo lo actuado por la dependencia a su cargo y autorizó a los armadores a embarcar gente que nunca ha navegado, en cambio de hombres que carecen de los documentos legales para navegar, sin considerar el grave peligro a que exponía a los pasajeros al permitir que el buque se hiciera a la mar con una tripulación completamente incapta, a la vez que daba un prueba de su injustificada hostilidad a la F. O. M. Considere, señor, la situación de esos pasajeros, al por desgracia el mencionado vapor se dirija a las contingencias de un temporal, cosa muy común en los mares del Sur, con una tripulación desconocedora en su mayoría de sus obligaciones y carentes de la noción de responsabilidad que en tales casos se requiere.

Como los oficiales manifestaron su desconformidad de seguir viaje con los improvisados tripulantes por una justificada falta de confianza, arguyendo la falta de documentos de nacionalidad de dicha tripulación y una vez más las ordenanzas en vigor fueron violadas por las autoridades marítimas y amenazaron a los oficiales con encerrarlos si se negaban a continuar viaje en tal anormales condiciones.

Con lo expuesto creemos haber demostrado en forma evidente la parcialidad de dichas autoridades marítimas, lo arbitrario de su proceder. En la documentación del vapor puede comprobarse todo cuanto dejamos expuesto a este respecto en cuyo rol consta la forma insólita en que se ha procedido para satisfacer los caprichos de encumbrados personajes que a toda costa pretenden destruir la organización de los trabajadores marítimos.

Para dar solución a este asunto y evitar ulteriores consecuencias desagradables, la F. O. M., exige de la casa armadora lo siguiente:

Reembarco del personal arbitrariamente detenido que componía su tripulación.

Pago de los salarios devengados desde la salida hasta el regreso del buque.

Pago por parte de la empresa de todos los gastos y honorarios que ocasionaron la defensa judicial de los tripulantes procesados.

Como llegase a nosotros el rumor de que personas interesadas en desvirtuar la verdad afirmaron que la Federación Obrera Marítima había inspirado por sugestiones políticas adversas al actual gobierno, cúmplenos declarar a objeto de destruir la intriga lo siguiente:

La Federación Obrera Marítima jamás se ha prestado ni se prestará para servir intereses agenos a su acción de clase.

Como se afirmó también que la F. O. M. pone dificultades al normal desenvolvimiento de la marina mercante nacional. Tan antojadiza afirmación se destruye al contemplar nuestra actuación en el último pliego de condiciones que hemos presentado a los armadores reclamando para los tripulantes mejoras justísimas e indispensables, el que, después de dos meses de tramitación fué contestado por los señores armadores con un irrisorio aumento de diez pesos mensuales en los sueldos y $ 0.10 en las horas extras. La F. O. M. al aceptar transitoriamente dichos aumentos demostró que no es su propósito crear ningún género de dificultades.

En la seguridad de que esta exposición será tomada en cuenta por el señor presidente de la República, nos es grato saludarle con nuestra más alta y distinguida consideración.

Por la Federación Obrera Marítima

Francisco J. García
Secretario General.

EL JESUITISMO ROJO

Triunfa empleando, si puedes, medios leales. Si no puedes... vence

Los ciudadanos que, para malaventura del comunismo, del buen gusto y del buen sentido, redactan "La Internacional", han lanzado sobre mí, tremenda excomunión. ¡Renegado! es la frase que, junto con otros epítetos de su "escogido" repertorio me endilgan mis amigos de ayer. ¿La causa? Es lo que vamos a explicar, no para contestarles a ellos, sino para que los trabajadores — sin excluir a los sinceros comunistas — conozcan algunos procedimientos que pintan de cuerpo entero a quienes se atribuyen la representación de ideales nobilísimos, a los cuales, ellos, conscientes o inconscientemente, sabotean a diario. De su funesta gestión dan cuenta las últimas elecciones y otra cadena de desastres que los comunistas conocen, aunque "por disciplina" ocultan. Y es que han tomado las ideas como instrumento de injuria y de diatriba, y cuando se recurre a esos medios, se desprestigian las causas más nobles. Por mi parte debo declarar que, a pesar de su excomunión, en el terreno de las ideas continúo sintiéndome tan comunista como siempre. ¡Las ideas, ciudanos de la calle Independencia, no son repollos o zapatillas que puedan ser acaparadas por un reducido número de personas, y mucho menos si esas personas, viven, como en este caso, al margen del campo donde esas ideas deben desarrollarse! Las ideas no tienen patente, y si la tuvieran no serían ustedes los "patentadores", por la sencilla razón de que "les faltan uñas para guitarreros". ¡Ah, si el inmortal sabio de Tréveris o el austero revolucionario del Kremlin presenciaran una de vuestras "amigables" reuniones y vieran cómo os rompeir la crisma por chupar la teta exangüe del presupuesto de "La Internacional", ellos sí que os excomulgarían por herejes y falsos apóstoles! Por esa vuestra excomunión, lejos de rebajarme me honra. Diez años, los más bellos de mi vida, pues son los de la juventud, entregué a las Masas, con el mayor entusiasmo y desinterés y también con algunos sacrificios (claro que mis sacrificios no fueron tan grandes como los de los "pobres sacrificados", que desde hace varios años perciben sueldos del partido, prendiditos como ternero a la ubre); y esos años y esos esfuerzos no se reniegan así no más, aunque algún lo contrario media docena de micifuces de albañal o de azotea.

Da náuseas que gentes sin más autoridad que su insigne pedantería y aire de suficiencia, pretendan seriamente mantener bajo su autoridad a hombres que, bregando por ideales superiores, han renegado de todo género de sometimientos. ¡Y qué autoridad, señores! Para comentar un telegrama; para opinar sobre la travesía del Canal de la Mancha o del Río de la Plata; para escribir un artículo en un periódico sindical; para hacer cualquier moción en el sindicato donde se milita — y aquí está lo importante; — para hablar de Rosas o de Tito Livio; para elogiar un trozo de música clásica o para ir al teatro; en fin, para todo, "hay que pedir licencia" a los señores que han tomado en serio el papel de dictadores, como si se les hubiera ocurrido ponerse a predicar la religión de Budha o de Isis. Sólo quienes hayan nacido para ser rebaño pueden aceptar sin chistar tan grotesca dictadura. El que subscribe, nunca acató, ciegamente, tales barbaridades, y por eso en "La Internacional" del 30 de marzo se habla de mi "indisciplina" y de mi "individualismo". Y dicho lo que precede, a guisa de prefacio, pasemos a explicar cuáles son los motivos de mi excomunión:

Con motivo de las pasadas elecciones, una asamblea de afiliados de la capital me eligió candidato a diputado nacional.

En el Primer Congreso Marítimo, al modificarse la Carta Orgánica de la F. O. Marítima, se introdujo un artículo, el 27, por el cual los miembros del Consejo Federal no podían ser candidatos a ninguna función política, so pena de ser excluídos de dicho Consejo. Este artículo, con el que no estoy de acuerdo, artículo que claro está, he combatido en el congreso, una vez que fué aprobado, al igual que todas las resoluciones del congreso, son obligatorias para todos los afiliados, y mucho más para los miembros del Consejo Federal, que son los encargados de aplicar las resoluciones. Hallábame, pues, frente al dilema de renunciar la candidatura para continuar actuando en el Consejo, o aceptar la candidatura, colocándome automáticamente fuera del Consejo Federal. Frente a estos dos caminos, he optado por el primero, sin vacilar un minuto, renunciando mi candidatura para continuar cumpliendo con el mandato que el gremio marítimo me ha conferido. Antes de presentar mi renuncia, hablé telefónicamente con uno de los "triunviros" que dirigen el partido, el único que estaba en la capital, Rodolfo Ghioldi, explicándole que en la situación en que se hallaba la F. O. Marítima frente a un pliego de condiciones, de cuya Comisión Redactora era secretario, no me parecía conveniente ni correcto retirarme del Consejo por una candidatura política, máxime cuando ello daría pie al argumento de los adversarios al afirmar que los comunistas hacen del movimiento sindical un instrumento de su política electoral. El "triunviro" aprobó mi actitud, y para darle mayor fuerza agregó, en la lengua chabacana que le es peculiar: "Macanudo". Al otro día voy a la calle Independencia donde se me entera de una resolución del C. E., según la cual yo no podía renunciar la candidatura y que me hiciera echar del Consejo de la F. O. Marítima. Al preguntar yo qué razones había para sostener semejante barrabasada, se me contestó que no había contemplado una cuestión de conveniencia política para el partido, máxime cuando se aproximaba un congreso de la U. S. A. y que en él había que presentar situaciones de hecho para suprimir de la Carta Orgánica la exclusión que se hace de los que actúan en política, de los puestos directivos. Al manifestar yo que no estaba dispuesto a prestarme a tal experimento, agregando que me parecía indecoroso presentarme a los trabajadores marítimos, diciéndoles que, en momentos difíciles para la Federación, abandonaba el honroso cargo que en el congreso me habían conferido, para aceptar una candidatura a diputado nacional, se me contestó que era una resolución del C. Ejecutivo que yo debía acatar sin más discusión. Manifesté que si el C. E reconsideraba el asunto, no publico, pero mi renuncia, contestándoseme que no había nada que reconsiderar, pues tenía cosas más importantes de que ocuparse. Escribí mi renuncia, la publiqué en "La Unión del Marino" y a los pocos días una asamblea del Centro de la 12, por orden del C. E. me expulsaba del partido, por dos razones: error político e indisciplina. En esa asamblea se dijeron cosas extraordinarias ante quien quiso oirlas, pues se celebraba a puertas abiertas.

Así, por ejemplo, al afirmar yo que me cortaría las dos manos antes de aconsejar al gremio marítimo una medida que me pareciera inconveniente, aunque esta medida la aconsejara el partido, me contesta Rafael Greco, secretario del Sindicato Metalúrgico, afiliado al partido, "que si convenía a los intereses del partido no habría inconveniente en hundir a todos los sindicatos amarillos". Como yo me estaba refiriendo a la F. O. Marítima, el epíteto de "amarillo" era para la organización de la familia marinera. Se me acusó, además, de poeta, de amante del teatro, de individualista, de lírico, de anarquista y de aforrante (esto de aforrante tiene sus bemoles, que explicaré más adelante). Sancionada mi separación del partido, se inició inmediatamente una campaña feroz para anularme en la F. O. M. El instrumento de esta campaña de intriga y de injuria, fué el grupo comunista marítimo, por intermedio de su jefe, un sujeto repulsivo por su grosería, su espíritu rencoroso y su habilidad para la intriga, defectos que todo el mundo le reconoce en la F. O. M.

Este personaje, debido a que al firmar el despacho sobre ley de jubilaciones "no había consultado al partido", había ya jurado anular mi personalidad en la F. O. M. Así me lo había mandado decir por un mensajero: "La personalidad que tiene en la F. O. M., te la hemos dado nosotros, y nosotros te la quitaremos". Y yo recordé al punto aquel verso del gran caldeón de la Barca: "Si no me la hubieras dado, no me quejaría de tí; pero una vez dada, ni habérmela quitado; pues si es verdad que el dar es acción noble y singular, es mucho bajeza el dar para quitarlo después". Y si entonces no se me expulsó, fué porque hubo varios afiliados que votaron aquel despacho.

Al efecto, obedeciendo las órdenes del C. E. del partido, iniciaron la campaña de mi anulación. Para ello se dividieron en dos grupos. Uno encargado de difamarme, de hallarme defectos horribles; y otro — compuesto por los más solemnes y graves, — encargado de la tarea de convencerme "buenamente", mediante "paternales" consejos, de que yo debía, silenciosamente, retirarme de toda actividad en el Consejo, tratando "desde el llano" — textual — de reivindicarme con el partido, amenazándome de paso, con que si no lo hacía así la Comisión Administrativa me desautorizaría para actuar en el Consejo, como miembro de la sección. Contesté yo que en el Consejo no represento — al igual que todos los miembros que lo componen — a una sección determinada, sino a todo el gremio marítimo reunido en congreso, y que este criterio de que el Consejo representa al congreso y sólo a él debe dar cuenta, fué sostenido por los propios comunistas. Fracasó el plan, y entonces se recurre a un último medio: embarcarme en un barco del Sur, único procedimiento para sacarme del medio. Como no me estoy chupando el dedo y he visto el golpe, y por otra parte, hay una resolución del congreso, en el sentido de que los miembros del Consejo deben trabajar en buques que con frecuencia estén en puerto, me negué al "generoso" ofrecimiento. Y aquí está Troya: "Suárez es un holgazán, un vago, un aforrante — fué la voz de orden, la consigna; — se le ofreció embarques y se negó a aceptarlo". La piedra de toque era que yo no debía ir a discutir el pliego de condiciones por mi "incapacidad", decían; pero el motivo era otro: en mi renuncia hablaba del pliego de condiciones y los "interesados" sostenían que yo no era en absoluto necesario en ningún asunto del pliego, a pesar de haber sido yo quien lo escribió de acuerdo con las resoluciones de la Comisión de Estudio y de ser el autor, en la Comisión del sindicato, desde primera a su última letra, como ... sición de la Comisión a la as... de la sección, como miembro informante en la asamblea, como informante de la delegación de la sección ante el congreso. Había, pues, un marcado interés en que yo no fuera a discutir el pliego, para demostrar que yo no era necesario para nada en la F. O. M. por una parte, y por la otra para dar comienzo a la tarea de anular toda actuación mía en el Consejo de acuerdo con las instrucciones del partido.

Una tarde se me cita a una reunión de la C. A., de la sección Cocineros y Mozos de a Bordo, en la que, visto el fracaso de las gestiones amistosas tendientes a que yo voluntariamente me anulara, se iba a tratar mi desautorización ante el Consejo. La reunión se celebró y las tres cuartas partes de sus componentes afiliados al Partido Comunista, debían, para no desacatar la disciplina del partido, votar mi anulación. Cuando alguien dijo que en todo aquello no había más que una cuestión personal, un miembro del Consejo que participaba de la reunión, manifestó: "Yo voy a votar — dijo votar — la moción de desautorización; pues, a pesar de haber estimado mucho a Suárez, no contará con mi confianza para nada mientras no se reivindique con el Partido Comunista". Como ésta era la verdadera cuestión y lo que este compañero dijo con lo que estaba en el ánimo de todos me retiré dispuesto a no gastar pólvora en chimangos, pues mi asunto estaba de antemano resuelto de acuerdo con la orden del partido. Seguramente, como no había ningún cargo contra mí que pudiera servir de base al Consejo para tomar en cuenta el pedido de desutilización, y como los miembros del Consejo no se están durmiendo para no ver en todo esto una venganza partidista, la Comisión tomó una resolución "conciliadora". Al otro día, antes de las 7 de la mañana recibo en mi domicilio una delegación de la Comisión, manifestándome que se había resuelto invitarme a que, por razones de salud pidiera licencia por 6 meses en el Consejo y que después podía continuar actuando. Esto me pareció una indignidad, una extorsión o un "chantage" y no entré por el aro: se jugaron la última carta. Con motivo del nombramiento de la Comisión para discutir con los armadores, el secretario del sindicato plantea en el Consejo Federal el asunto y el Consejo — después de oír los "graves" cargos que se me formulaban — tomó la resolución que provocó las iras de los de "La Internacional", me dió un voto de confianza, con 3 votos en contra de tres miembros afiliados los tres al Partido Comunista.

Como ves, caro lector, los procedimientos de mis "excomulgadores" no tienen nada que envidiar a los que usaban los jesuitas. Rara coincidencia. En los estatutos de la "Compañía de Jesús" hay una cláusula en la que se establece que, cuando alguno de sus miembros se retire, se recurrirá a los médicos "leales" para que lo declaren loco, se le recluya, a fin de que no divulgue los secretos de la banda. En mi caso, los "médicos leales" fueron los dirigentes de la Agrupación Comunista Marítima, que a la vez tienen montada la máquina en el Sindicato de Cocineros y Mozos de a Bordo, sometido a la férula de un famélico ciego, cuyas disposiciones ¡guay! de quien las desacate! ¡Quién te diría, célebre Ignacio de Loyola, que en estos tiempo aun tendrían tan fieles discípulos! He aquí la historia de mi excomunión.

Permitaseme ahora agregar, a título de comentario, breves palabras: Yo no soy santo — que no es esta época de santos, — pero soy un hombre, absolutamente el mismo de cuando mis excomulgadores me hacían candidato a diputado, por partida doble candidato a concejal, miembro del Comité Ejecutivo, con mayor número de votos que ninguno de los jefes, delegado al Interior, sobre todo cuando las papas quemaban, — recuérdese la huelga de Guiegueguén del 10. de mayo — y, en fin, todos los cargos de confianza que según los cánones sólo pueden ser ocupados por los "probados". En cuanto a los que en el gremio me difaman, son los mismos que me eligieron, para miembro de Comisión, delegado a congresos, miembro del Consejo y hasta me hubieran llevado a la secretaría de la Federación Obrera Marítima — según sus propias declaraciones, — siempre que yo me sometiera a ciertas influencias "saludables".

Con defectos y virtudes, bueno o malo — que eso es cosa que yo no debo juzgar, — soy el mismo de entonces, con la diferencia de que he roto con todo lo que no sea lo que yo considere conveniente para la colectividad en que actúo sin tener en cuenta "pragmáticas", ni "cánones", ni "directivas", ni "orientaciones", y mucho menos odiosas imposiciones de gentes que ven el movimiento obrero a través de su fanatismo e incomprensión.

Otro, si digo: En "La Internacional" del 30 de marzo, en el escrito donde daba cuenta de mi separación del partido, en el último párrafo se decía, más o menos, lo siguiente: "Si Suárez tiene sentimiento comunista, que lo demuestre ahora; que reflexione sobre la necesidad de la disciplina y las puertas del partido le serán abiertas". Y a los pocos días, en ese mismo diario se me llama "aforrante sospechoso", "vago sospechoso", "renegado" e "aínda mais".

¿En qué quedamos? ¿En el término de tres o cuatro días pude cambiar tanto? Ni la temperatura. Y si soy el mismo, ¿cómo es que le abrían las puertas a un vago sospechoso, con la sola condición de que "reflexionara" sobre la necesidad de la disciplina? Decididamente, la lógica y el buen sentido eran verdes y se los comieron los burros... de la calle Independencia, creyendo que era pasto.

Y para terminar: Se me dijo que anda buscando algún empleillo rentado en la organización. Una sola vez fuí rentado en la organización como secretario interino de la sección Concepción del Uruguay, con la "fabulosa renta" de $ 120 mensuales, secos. Mis acusadores se vienen turnando entre sí desde la fundación del sindicato, para ocupar los cargos rentados de la organización de $ 300 mensuales. Esto los del gremio. Los otros, los jefes, lo siguiente: desde que "La Internacional" tiene salida regular, hasta la fecha, son rentados del partido y, también por riguroso turno unos, y "vitalicios" otros.

Benévolo lector: juzgad tú todo esto y después pensad o reflexionad, como queráis, sobre los "dictadores", "triunviros", "orientadores", etc., que por mal de nuestros pecados nos mandó el Supremo Hacedor, por estas tierras.

Ramón Suárez.

Momentos de prueba

A nadie les quepa la menor duda de que estamos atravesando por un período sumamente álgido. Cada vez más; día tras día que pasan, el horizonte cris, se aproxima con paso agigantado, y una tempestad sin par ha de aclarar esta situación que para la clase trabajadora, va adquiriendo contornos en demasía trágicos.

Para los que nos dedicamos al transporte marítimo en particular, estos problemas se nos hacen más complicados que para otros gremios de las industrias y transporte terrestre.

Decimos más complicado por razones fundamentales, de que los que decimos nuestras energías a esta clase de trabajo, no solamente debemos luchar, frente a los armadores, a fin de mejorar nuestra situación bastante precaria, de lo contrario ayer nos impusieron una libreta que sin la misma nadie podrá embarcarse a bordo de ninguna embarcación a los efectos de ganarse el sustento. Y hoy la sedá de aves de rapiña, políticos, gobierna y capitalistas, de común acuerdo, este triunvirato, sancionó un artículo No. 990 aplicado al Código de Comercio, siendo una afrenta más hecha a la clase productora.

Bien, como consecuencia de la ley de ese mismo código que por vergüenza rena en la libreta de navegación, de lo cual los trabajadores todos deben intimar al gobierno — aprovechando un momento oportuno — el retiro de ese artículo, por ser una negación rotunca a la libre voluntad de cada uno, referente al trabajo.

Digo aprovechando las oportunidades, porque no todos los momentos son favorables para iniciar una lucha de complicaciones vastas, y si nuestros anhelos de equidad no fueron satisfechos el cruce general de brazos ha de ser nuestra afirmativa, a la intransigencia de los tiranos.

No siendo así, la familia de golondrina que cruzan de un continente a otro, tendrá cotidianamente, sobre sus espaldas el garrote flagelador del Código de Comercio.

Hoy fueron los camaradas del vapor "Asturiano", de la compañía Menéndez, piratas de profesión que ha basado en el canalleseo Código hacen de los trabajadores lo que se les da la real gana. Estos camaradas en total de 42, conscientemente del rol que les estaba encomendado y conocedores con los principios básicos de la F. O. M., contestaron en forma escueta y contundente que no saldrían en viaje, si ante no se pusiera el vapor, en condiciones preestablecidas con el organismo representativo del transporte marítimo, F. O. M., aunque estuviera en vigencia cuarenta mil códigos y cincuenta mil articuiados, que recuagan en perjuicios de la clase proletaria.

Bien, los camaradas después de pasar casi un mes de sufrimientos en los inmundos calabozos, ya están en libertad preventiva y las autoridades frente a la honorabilidad demostrada de los trabajadores, simuan no querer dobiegarse. a los efectos de no hacer ver el fracaso de su política obrerista.

Además de lo antes expuesto, bastante aprobioso para los marítimos, viene a completar la situación el intento de aplicación de la llamada ley de jubilción N.o 11289. La tenalidad del proletariado regional en un fraternal abrazo se alista para, el gran movimiento que está en puerta. El éxito y las conquistas económicas y morales que paulatinamente se conquista es obra exclusiva de nuestras firmes convenciones y de profundos anhelos justicieros. El poder omnímodo en base de fuerzas armadas de los que en toda su vida vivieron del engaño y del robo, están confabulados a fin de contener la ola que ha de producir el derrumbe total de este regimen, dejando libre el camino de aspiraciones de redención humana.

Alejandro Protti

Unión Sindical Argentina

SU PRIMER CONGRESO

Como estaba anunciado, realizóse el primer congreso de la Central de los trabajadores, de cuyo desarrollo se publicó una amplísima crónica en BANDERA PROLETARIA, lo que nos exime entrar en detalles.

Sin embargo, queremos hacer notar que muchas sesiones fueron malogradas por una fracción que con el propósito de convertirse en mayoría, —siendo una ínfima minoría, — han empleado todas las chicanas posibles para entorpecer el normal desarrollo del congreso.

Salvado ese pequeño escollo, el congreso pudo cumplir su misión, dando resolución a los distintos problemas sometidos a su estudio.

En el congreso estaban representados los sindicatos siguientes:

Carpinteros Navales, Capital: F. Cruz y S. Moro; Picapedreros, Capital: Narciso Tronconi; Marmolistas, Capital: Enrique Stelles; Mozos de Abordo, Capital: Marcelino Lage, Edelmiro Bernardes y Avelino Martínez; Pintores y Rasqueteadores, Capital: Anton o Campo; Afines del Automóvil: Leopoldo Alonso y J. M. Fernández; Vitreros D'Art, Capital: Diego Santacruz; Mozos y Cocineros de Boca y Barracas: Jesús M. García; Calafates Unidos, Capital; Juan Silva; Caldereros, Capital: Casimiro Yanuff y Antonio González; Bisalmoneros, Capital: Francisco Calello; Federación Gráfica: G. Ruggilo, Juan Greco y Luis Ricardi; Fed. Marítima, Sección Foguistas, Capital: José López Díaz, Angel López y M. Muñoz; Leiristas y Decoradores, Capital: Luis Guardiamagna; Obreros Municipales, Capital: Fro. Pérez Leiros, José Gómez y M. González; Obreros Curtidores, Capital; Pedro Contestábile; Emp. de Comercio, Capital: Mayo López y Oreste Gioldi; Obreros en Calzado, Capital: T. González y Pedro Pelg, Capital: J. Glacussi; Gaiponistas, Capital: José Neyra; S. de Gorreros, Capital: Isaac Sujoy; C. S. de Cocineros y Pasteleros, Capital: Máximo Suárez; Obreros en Sombre, Capital: Manuel Asaiso; Empajadores, Capital: Carlos Lombardio; Industria Metalúrgica, Capital: L. Miranda, P. Milessi y R. Grasso; Canteros Navales, Capital: Amadeo Chapella y Cafiero Rossi Industria del Mueble, Capital: A. Hernández; G. Bossio y Luis Wejamis: Mozos, Capital: J. Palacios; Industria Metalúrgica, La Plata: Spartaco Bettini; Pintores, La Plata: Cayetano Calomino; Sind. Ferroviario, Sec. Oeste, Capital: José Morales; Of. Varios, Chivilcoy: Roque Muscolini; Federación de Sindicatos Ferroviarios, Firmat: Vicente Trellica; U. Obrera Local, Lincoln: Concilio Tomeo (Carácter Inf): U. O. Canteras, Tandil: R. Pascucci y J. Bucanovich; F. O. Unidos, Posadas: Cayetano Oriolo; Carpinteros, Corrientes: Julio Cru... Federación de Sindicatos Ferroviarios, Chivilcoy: Miguel Peñalba; S. C. Oficios Varios, Pasteur: Nicolás Fernández; Carpinteros y Anexos, B. Blanca: Samuel Guicowsky; Fed. de Sind. Ferroviarios, Sec. Pacífico, B. Blanca: Jesús López; S. T. de las Canteras, Villa Quilino: Miguel Altrudi; O. Estibadores, Generala: Manuel Heredia; Ladrilleros, Río IV: Pedro Bech; Carpinteros, Río IV: Pedro Bech; Fed. O. Marítima (Marineros), Capital: Alejandro Protti, A. Gordoa e Y. G. Rivas; Fed. Marítima, Sec. Patrones, Capital: Victorio Michetine, Arturo Bruni y José Schiavenchi; Ferroviarios, Kealleo, Robert, Mechita, Pico: Luis Cechini; Conductores de Carruajes los 12, V. María: Roque Mansilla; Mozos y Cocineros, V. María: Roque Mansilla; S. Unión O. Local, V. María: Roque Mansilla; S. O. Municipales, V. María: Roque Mansilla; S. Artes Grácas, V. María: Roque Mansilla; Sindicato Graniteros, C. Sotullo; Gue rino Zanotti; Unión O. de Canteras, S. Chica: Guerino Zanotti; Panaderos, C. Casares: Pedro Isequillas; S. Metalúrgicos Navales, S. Fe: Juan J. Rieura; S. Albañiles y Anexos, Chivilcoy: Pedro Mancini; S. Carpinteros y Anexos, Córdoba: Timoteo Martínez; Sindicato de Obreros Sastres, Rosario: José Guaragna; S. Obreros Toneleros, Mayor Dumond: Ricardo Vázquez; S. Mozos y Anexos, Rosario: Paulino Conde; S. Carpinteros y Anexos, Rosarilo: Santiago Ferrero; S. Emp. de Com, Rosario: Victoriano Rodríguez; S. Obreros Panaderos, Rosario: Eduardo González; U. Obrera Local, Rosario: Artemio R. Monti; F. O. Marítima, Rosar.o: Artemio R. Monti; S. Of. Varios, H. Renancé: Benigno Argüelles; S. Mozos, B. Blanca: Eusebio Papaccini; S. Obreros Pintores, Avellaneda: M. Gamíndez; S. Fosforeros, Avellaneda: B. Fleicher y Luis Garberón; S. Obreros Toneleros, G. Gutiérrez; Ricardo Vázquez; S. Of. Varios, Firmat: Pedro Peralta; Sind. Panaderos, Chivilcoy; Emilio José Míguez; Sindicato Sastres; Chivilcoy: Emilio José Míguez; Sind. Sastres y Anexos, Chacabuco: Marcelino Reynoso; Sindicato Femenino de Of. Varios, Ibicuy: Esteban Ruiz Díaz; Sind. Estibadores, Ibicuy: Esteban Ruiz Díaz; Sind. F. de Mozos, S. Fe: Francisco Alvarez; Sind. Estibadores, Santa Fe: Aurelio Villanueva; F. O. Marítima, S. Fe: Aurelio Villanueva; Sind. F. de Marítima, C. del Uruguay: Juan Balsechi; Sind. del F. C. Entre Ríos, C. del Uruguay: Juan Balsechi; Sind. U. O. Departamental, C. del Uruguay: Juan Balsechi; Sind. Panaderos, C. del Uruguay: Juan Balsechi; Obreros Carpinteros, O. Metalúrgicos, Mosaístas, Sastres, Pintores, Mozos, Electricistas, Unión Obrera Local, Mar del Plata: Mariano Tello y A. Marín; Sind. Obreros Albañiles, Pehuajó: Mariano Vicario; Sindicato Ferroviario del F. C. C. A., Casilda: Salvador Amada; Sind Ferroviario del F. C. C. A., Casilda: Salvador Amada (Junta Representativa); Sind. Centro C. Trabajadores, V.lla Maipú: Jacobo García; Sind. Mozos y Cocineros, Pergamino: Carlos Ratti; Osoc. U. Emp. de Comercio, Pergamino: Lorenzo Sáez; Cocineros y Pasteleros, B. Blanca: Conrado Barri; Sind Unión Obrera Provincial Córdoba: Francisco R. Núñez; Sind. Of. Varios, Córdoba: Nicolás Di Palma; Sindicato de Conductores de Carros, Arteaga: Eduardo Batalla; Sindicato Of. Varios, G. Chaves: Enrique L. Villacampa; Sastres, Costureras y Anexos, Sind. Unión Castronómico y Mozos, Cocineros y Anexos, Obreros de Of. Varios y Obreros en Piedra y Anexos, Balcarce: Stanco Stipanich; Unión Local, Balcarce: Carlos Poggi (Inform.); Fed. Obreros Ferroviarios Sec. Este, Bragado: Juan Bilbao; Sind Ferroviario de C. G. B. A.: Gabino Iglesias (Inf.); Federación de Sindicatos Ferroviarios, Comité: Manuel Guerra (Inf.); Junta Reorganizativa Oeste: J. López (Inform.); Federación de Sindicatos Ferroviarios Costureras y Anexos, T. Arroyos: Rorios, Haeto: J. Morales; Albañiles, Fraypdo: Francisco Bovio; Sastres, Adolfo Pongratz; Panaderos Israelitas, Capital: Abraham Reichman; Sind. Obreros Pintores, Río IV: Pedro Bech; Obreros en Madera, La Plata: Federico Díaz; Federación de Sindicatos Ferroviarios, Las Varillas: Salvador Amada; Obreros Estibadores, Sampacho: Salvador de Muro; Albañiles, Of. Varios y Sastres, Lincoln: Concilio Tomeo; Artes Gráficas Mendoza: Miguel Lancetti; Fed. O. en Calzado, Córdoba: Maruenda; Federación O. Marítima, Consejo Federal: J. García y R. Suárez.

RESOLUCIONES

Damos cuenta de las resoluciones tomadas por el congreso.

—

Se rechaza al delegado José Pérez Leiros, delegado de Municipales, por ser en la actualidad diputado nacional.

—

Designase para presidir a L. Alonso (Constructores), Vice J. Pérez Díaz (Foguistas) y como secretario a Altrudi, Protti, García y Palacios.

—

Se aprueba la memoria del Comité Central.

—

Se resuelve declarar la huelga general para resistir la aplicación de la Ley de Jubilaciones.

—

Expulsión de Paz y Hernández. Se aprueba el procedimiento del Comité Central.

—

"DOCUMENTO"

Se censura a Silvetti por su negligencia en la custodia del "Documento".

Se manifiesta conformidad con la actitud del C. C. en los casos de Valdés, Amor y Lemos.

—

Sin ninguna modificación fundamental se aprobó la Carta Orgánica que regía.

—

Se confirmó la autonomía internacional.

—

DESIGNACION DEL COMITE CENTRAL

Presidente. — Ha llegado a la mesa una lista con los nombres de los candidatos a miembros del Comité Central. Como no hay otra la someteré a votación por cotizantes.

Realizado el escrutinio, anuncia que han sido electos los siguientes compañeros:

Titulares. — M. Suárez (C. S. Cocineros E. Villacampa (Afines al Automóvil), A. González (Calafates), Gamíndez (Fosforeros Avellaneda), López Díaz (Foguistas), Ignacio Rivas (Marineros). Tronconi (Picapedreros), Alonso (Afines al Automóvil), R. Fornaz (Afines a T. Arroyos), C. Ratti (I. del Mueble), M. Altrudi (I. del Mueble), García (Mozos B. y Barracas), J. Silva (Calafates), Gordoa (Marineros), Barris (Camara Sindical Pasteleros), Y. Lenda (I. del Mueble), J. R. Fleischer (Fosforeros Avellaneda), Ramón Suárez (Mozos Abordo), E. Estelles (Marmolistas), 16.378 votos, Villacampa, 16.355; Gamíndez 16.509 y Ratti, 16.358.

M.Jani (O. en Calzado), 20 votos; F. Milesi (Metalúrgicos Capital), 20 votos.

Suplentes. — Campos (Pintores Rasqueteadores), Gamberoni (Fosforeros Avellanedas), Contestábile (Curtidores), A. López (Foguistas), Chapela (Metalúrgicos Navales), Vanoli (Caldereros), Protti (Marineros), Rossi (Metalúrgicos Navales), 16.378 votos, Gamberoni, 15.574.

REVISORES DE CUENTAS

Titulres. — J. Maqueira (Afines al Automóvil), E. Cruz (Carpinteros Navales), M. Muñoz (Foguistas Marítimos). 16.378 votos.

Suplentes. — Palacios (Mozos Capital), Moro (Carpintero Naval), 16.378 votos.

Inmediatamente el presidente compañero Alonso, pronuncia un breve discurso, declarando clausurado el congreso y exhortando a todos los compañeros delegados a trabajar para afianzar la unidad de los trabajadores en las filas de la USA. para poder hacer frente con éxito al capitalismo.

—

En la primera reunión del C. C., designóse a Rodolfo Pongratz como secretario y a L. Alonso, como sub.

Actividades seccionales

Sección foguista

EL ASESINATO DE ALCARAZ

A raíz de la muerte del camarada Alcaraz, perteneciente al Sindicato O. Afines del Automóvil, — obra del sectarismo divisionista,— cambiáronse las siguientes notas:

Camarada secretario del Sindicato O. Afines del Automóvil. — De nuestra estima: — La C. A. de la Sección Foguistas eleva su más enérgica protesta contra el vandálico crimen cometido en la persona del compañero Alcaraz, llevado a cabo por elementos del divisionismo que infectan el movimiento obrero.

Se confunden en los hechos los que en nombre de un ideal dicen combatir el régimen capitalista, con las acciones de la mal llamada "Liga patriótica".

No serán las manos criminales del sectarismo las que serán capaces de matar el espíritu unionista de los militantes obreros que igualmente que el infortunado Alcaraz han luchado por el engrandecimiento de la organización obrera.

Sin otro particular, me es grato saludarlo por la C. A. — **Eduardo Pereyra**, secretario seccional.

Buenos Aires, marzo 21 de 1924. — Camarada Eduardo Pereyra, secretario de la sección Foguistas de la F. O. M. — De mi estima: — La C. A. de este sindicato, en nombre de la viuda e hijos del malogrado compañero Fernando Alcaraz, agradece la expresión de pesadumbre por el asesinato del querido compañero, hecha por esa C. A.

Al hacerlo constatamos que no estamos equivocados al conceptuarlos a ustedes trabajadores revolucionarios y unionistas.

Sin otro particular, me es grato saludarlo cordialmente y por su intermedio a la C. A. — **L. Alonso**, secretario general, del Sindicato Obrero Afines al Automóvil.

ASAMBLEAS

El día 6 de marzo se celebró asamblea par atratar la siguiente orden del día:

1. Informe de la C. A.; 2. Circulares de la U. S. A.; 3. Correspondencia; 4. Revisadores de cuentas; 5. Nombramiento de dos delegados al Comité Pro Presos; 6.Reintegrar la delegación ante la U. O. L.; 7. Asuntos varios.

Presidió el camarada Angel López y actuó de secretario de actas M. Muñoz.

Por intermedio del secretario seccional se produjo el informe de la C. A. sobre determinados asuntos resueltos por la misma a los efectos de que la asamblea aprobara o rechazara los procedimientos de la C. A. en las cuestiones que le correspondió tomar alguna resolución.

La secretaría manifiesta que al proceder en la forma que lo hace la C. A. de traer el informe a la asamblea, es con el propósito de que los camaradas asambleista controlen las actividades de la misma y así puedan los compañeros formarse juicio respecto de ellas.

Se da cuenta de la solidaridad practicada con algunos compañeros que por encontrarse en condiciones precarias y frente a situaciones críticas comprobadas por la C. A., no pudo éste abandonarlos.

Juan Reinoso: A este compañero afectado de una cruel enfermedad, se le hizo gestionar por intermedio del C. F., la internación en el sanatorio Santa María y la tesorería de la seccional cargó con los gastos de pasaje hasta Córdoba, donándosele al compañero Reinoso la suma de 100 pesos.

José Ramallo: Este compañero, enfermo también y sin recursos, padre de cuatro hijos, pidió ayuda pecuniaria. La C. A. le donó 30 pesos y resolvió pasar el asunto a la asamblea para que tomara las medidas que creyentes.

O. Pini: Comprobada la mala situación de este compañero por haberse encontrado enfermo, también se le ayudó en lo posible.

Changas solidarias

Informa también la secretaría que, como es del dominio de todos, en el otro local dormían algunos asociados que no tenían domicilio por carecer de recursos y que al cambiarse la F. O. M. al actual nos encontramos con el problema de la ubicación de dichos compañeros, pues por resolución de la secretaría central no se permitía albergar a nadie en el local social, y ocurrió que los primeros días se toleró, pero cuando se puso en práctica la prohibición, cosa que está bien en los locales provocaron incidentes con el encargado de cuidar el local; esta actitud contraria a la dignidad de la organización, cosa que está bien en los locales de la "Liga", entre nosotros, obligó a la C. A. a tomar medidas que evitar hechos bochornosos.

En consecuencia, se resolvió darles una garantía por 15 días a los que pertenecían a nuestra sección en una fonda para que durmiesen, arreglándose luego por su cuenta.

Después que varios asambleistas hicieron atinadas reflexiones sobre este particular, se votó en general el informe y fué aprobado.

Medidas disciplinarias

La C. A. tuvo también que encarar la cuestión de los alcoholizados que en un estado de completa inconsciencia vienen al local y provocan incidentes e interrumpen las tareas habituales de la secretaría; que en algunas ocasiones, si no intervenía la policía era porque se evitabe. Entendió la C. A. que no era admisible que por el sólo hecho de ser federados se creyeran algunos compañeros autorizados a promover desórdenes en el local social.

La asamblea censuró duramente a los que sin tener en cuenta que son federados se conducían tan malamente en su propio local. Todos los compañeros que hicieron uso de la palabra aprobaron la resolución de la C. A., suprimiendo en el primer párrafo la palabra "traición", de la resolución tomada; llegándose a la conclusión que presentarse ebrios al local y provocar en él incidentes, debe dejarse para los enemigos de la F. O. M., pero nunca debea hacerlo camaradas federados a nuestra organización.

Se acordó también emprender una campaña contra el alcohol, demostrando las consecuencias desastrosas que produce ese veneno en el organismo humano y el grado de degeneración a que llegan los que hacen de su uso un hábito.

Siendo hora avanzada, se pasó a cuarto intermedio.

ASAMBLEA DEL 13 DE MARZO

Preside López Díaz.

Se acuerda alterar la orden del día y dejar las circulares de la U. S. A. para otra asamblea más numerosa.

Asunto Ramallo

Se acuerda donarle $ 30 y autorizarlo para que haga circular listas de suscripción.

La secretaría informa que el compañero Joaquín Pinto ha solicitado se le haga trabajar más seguido en las changas de limpieza de calderas en virtud de que dada su avanzada edad, no le es posible trabajar.

La asamblea resolvió que trabajara de efectivo en las changas.

Se da cuenta de las condiciones establecidas para el personal de la casa Fresone, y que en otro lugar se publican.

Changa mínima

Se informa que se pasó comunicación a los maquinistas de los vapores de la costa sur, que el personal de limpieza gozara de una changa mínima de cinco días y que el trabajo en los días festivos o de noche se abone como en la actualidad, es decir, doble.

La C. A. presentó a consideración de la asamblea las siguientes modificaciones para los turnos de limpieza de calderas y de embarque, que fueron aprobadas:

1o. — Los que embarquen por changa, perderán su número en la lista de limpieza.

2o. — Al establecerse la changa mínima de $ 25, es para evitar las confusiones con los segundos peddios, por lo tanto, cada vez que realice una changa deberá anotarse de nuevo el turno.

3o. — Para llenar las vacantes efectivas, salvo en sencillos casos de urgencia, será dentro del siguiente horario: de 9 a 10 y de 16 a 17.

El personal que no contente al ser llamado para las plazas efectivas, pasará a la cola.

En los pedidos interinos o de changa para embarques, los que acepten deberán anotarse de nuevo cuando terminen las mismas, y en estos casos el que no contestara no pasará a la cola, y podrá llamarse el personal a la hora que venga el pedido.

Cuando exista necesidad de llenar una plaza efectiva fuera del horario establecido por razones de firmar el rol o estar el buque de salida, el personal que no respondiera al ser llamado, no pasará a la cola.

Correspondencia

Se da lectura de una nota de la Sección Marineros, por la cual pide la solidaridad de nuestra Sección para el remolcador "Paso".

En nombre de la C. A. informa el secretario que al ser tratada dicha nota la C. A. tomó la siguiente resolución: Que sin dejar de comprender la justicia del pedido y de las causas que lo motivan, no es posible sentar el procedente de que las seccionales aisladamente paralicen las tareas a bordo sin previo conocimiento de la secretaría central o del Consejo Federal, procediendo en sentido contrario sería desnaturalizar los principios orgánicos que establece nuestra Carta orgánica, y teniendo en cuenta la circular última del C. F. sobre este particular y en que fué aprobada en una asamblea anterior; fuéron las razones porque se denegó el pedido, sin perjuicio de obrar de común acuerdo y comunicar a la secretaría general que el haber llegado a esta situación ha sido a causa de llevar el reclamo de los compañeros marineros varios meses de espera.

Algunos asambleistas formularon ciertas objeciones a los procedimientos para gestionar el cobro de las extras. Después de algunas aclaraciones, se aprobó el procedimiento de la C. A.

Respondiendo a un pedido disciplinario formulado por la seccional a la de Marineros para un timonel del vapor "Americano", que se comportó incorrectamente con nuestro delegado y con algunos compañeros de nuestra sección, informa por nota la C. A. de los Marineros, que estudiadas las acusaciones formuladas por nosotros, resolvieron desembarcar al supradicho timonel por un viaje por la primera vez, y en caso de reincidencia se aplicarán medidas más severas.

Embarcos

Una nota del C. F. sobre el referéndum sobre los embarcos llevado a cabo por la seccional; consulta si después del tiempo transcurrido es de actualidad, porque el C. F. no trató el asunto. Secretaría informa que de inmediato contestó manifestando a la secretaría central que el asunto de los embarcos es una cuestión de mucha importancia para nuestra seccional, y que si antes no se había insistido para que el C. F. tratara el asunto., fué porque se tuvo en cuenta la cantidad de asuntos importantes que tenía que encarar y resolver el C. F.; pero que ahora solicitábamos del C. F. tuviera en cuenta el anhelo de la Sección.

Varios asambleistas formularon cargos al C. F. por lo que ellos entendían que significaba un desenlo para atender los asuntos que se le plantean.

La secretaría colocó las cosas en su lugar manifestando que la C. A. al no insistir sobre el asunto fué porque conocía la situación del C. F.

El camarada López Díaz, miembro del C. F., aclaró su situación como tal, y manifestó no aceptar las aseveraciones formuladas al C. F.

Después de un largo debate, se resolvió elevar una nota al C. F. en el sentido de manifestar su desagrado por la forma de considerar algunos asuntos de la seccional y por su tardanza e irresolutivos.

Luego se recibió convocar una asamblea para tratar el asunto de las internacionales planteado por la U. S. A.

ASAMBLEA DEL 27 DE MARZO

Circulares de la U. S. A. Nos. 28 y 29

Presidió el compañero Heraclio Nantes.

La secretaría colocó las cosas en su trató la circular No. 28, y después de considerar la situación actual del movimiento obrero argentino e internacional y de la organización, también, de esperezas fomentadas en las filas de la organización al disentirse el asunto de las internacionales que ha traído una lucha ingrata entre los militantes obreros, por tener distintos puntos de vista sobre el asunto de las internacionales y sin tener en cuenta que todos somos explotados y que debemos ser tolerantes unos con los otros; y considerando que es necesario antes que nada conservar la unidad nacional y procurar que la armonía reine entre los trabajadores de esta región, y que de acuerdo con nuestra tradición unionista no debemos alimentar el fuego de la discordia y del divisionismo en el orden internacional porque no es esa nuestra misión, es que la C. A. presenta a consideración de la asamblea el siguiente proyecto de resolución:

Después de un breve cambio de opiniones al respecto, la asamblea aprobó el temperamento aconsejado por la C. Administrativa.

Circular 29

Puesta en discusión la circular 29, y después de formularse diversas consideraciones sobre el particular, la asamblea aprobó la actitud del Comité Central de la U. S. A.

Circular 27

Se dió lectura de la misma que versa sobre el asunto de la ley de jubilaciones.

Se resolvió expresar el repudio de dicha ley y aprobar la resolución del CC. Central de la U. S. A.

Se tomó nota de las circulares 26 y 30.

Se designó a los compañeros S. Otero y J. Tomil para reintegrar la delegación ante la U. O. L., llevando el mandato de votar la declaración de huelga contra la ley de jubilaciones, que era el asunto a tratarse en la reunión de delegados.

Siendo hora avanzada, se levantó la sesión.

ASAMBLEA DEL 10 DE ABRIL

Preside E. Navites y actúa como secretario de actas López Díaz.

Siendo las 21, se da por abierta la sesión y se pasa a tratar la siguiente orden del día:

1o. Acta anterior; 2o.. Nombramiento de los delegados al congreso de la U. S. A.; 3o., proposiciones al mismo; 4o., Informe de la C. A.; 5o., Asuntos varios.

Se resuelve alterar la orden del día y pasar al 3er. punto, con el propósito que los delegados sepan qué es lo que van a someter al congreso.

La presidencia pide que la comisión informe qué proposiciones trae. La secretaría informa y dice que la C. A. trae como resolución, que se sostenga la actual Carta Orgánica de la U. S. A.

Algunos asambleistas se manifiestan que no existiendo un poco de preocupación de parte de la C. A. para haber tratado con tiempo las proposiciones y reformas a la Carta Orgánica.

Después de algunas aclaraciones se aprueba el despacho de la C. A. que dice:

La asamblea de la S. Foguistas resuelve: Io. Sostener nuevamente en el 1er. Congreso de la U. S. A. la actual C. O. y que los delegados ante el Congreso queden facultados para aceptar todas aquellas iniciativas o reformas de orden administrativo y que no menoscaben los principios básicos de la U. S. A., y que a la vez contemplen los intereses generales de la organización sindical.

Se pasan a designar a los delegados y son electos, los camaradas José López Díaz, J. Tomil y Angel López, y como suplente al compañero M. Muñoz.

La secretaría da lectura del intercambio de notas con el S. O. A. del A. a raíz de la muerte del camarada Alcaraz y también informa que dicho sindicato a remitido dos listas a beneficio de los viudas e hijos del malogrado compañero. La asamblea resuelve donar la cantidad de $ 50, encabezando la lista con tal cantidad y hacerla circular entre los asociados.

En asuntos varios el compañero E. Nantes, plantea el asunto de la "Biblioteca Marítima" creada a raíz de una resolución de la S. Foguistas cuando creó la de P. y Cultura y pide que la comisión de la misma informe del estado financiero en que que.á, cuando fué clausurada. Un compañero mociona para que se trate en otra asamblea el asunto, en vista de que ya nadie queda en la asamblea. Así se resuelve.

VAPORES Y REMOLCADORES ARENEROS

Nueva reglamentación

Como es del dominio de los camaradas, en los remolcadores areneros existen distintas condiciones de trabajo, lo que obligó a la C. A. a estudiar el asunto, con el propósito de generalizar las nuevas condiciones. Con anterioridad, se planteó el asunto a la casa Fortunato, no ofreciendo dificultades su aplicación, y por último se pasó a la casa Fresone, el siguiente comunicado, que también fué aceptado:

Buenos Aires, febrero 21 de 1924. — Señor Félix Fresone, Reconquista 331. — Ciudad.

De nuestra estima:

A los efectos que hubiera lugar, le informamos sobre las condiciones que deberá ajustarse el personal de máquina de los remolcadores números 26, 27 y 29:

Sueldo de río. — El personal estará en guardia y se romperán antes de las 12 del día y se montarán a las 4 de la mañana. Gozarán de 16 horas semanales de franquicia. Los días feriados en que navegue o esté a órdenes, como igualmente encontrándose en la costa oriental, ganarán 8 horas extras por cada franquicia y sin franquicia. El manipular el combustible será considerado trabajo extra. El personal franco que sea ocupado en trabajos de la máquina, ganará extra. En los remolcadores que lleva dos foguistas, mantarán guardia de 6 por 6 horas, ganando 4 horas extras cada 24. Los remolcadores que realicen operaciones con lanchas o buques que no sean los que forman el convoy será considerada extras dichas horas. Los francos serán dados en el puerto de Buenos Aires únicamente.

En la asamblea del día 10, se aprobó la gestión de la C. A. sobre este particular y también se resolvió generalizar estas mismas condiciones para todos los remolcadores y vapores areneros, facultando a la secretaría para que pase una circular en tal sentido a las respectivas casas areneras y exigir de las mismas, el cumplimiento de estas nuevas condiciones de trabajo.

SORTEO DE LA RIFA

De acuerdo con publicaciones anteriores fué sorteada la rifa a beneficio de la Biblioteca Marítima, en la función realizada por la Sección Mozos y Cocineros, el día 29 de marzo, resultando premiados los siguientes números:

1o. Premio, número		5275
2o.	„ „	3065
3o.	„ „	5869
4o.	„ „	1914
5o.	„ „	6838
6o.	„ „	8745
7o.	„ „	5970
8o.	„ „	6411
9o.	„ „	3175
10.	„ „	9666
11.	„ „	9680
12.	„ „	6057
13.	„ „	8329
14.	„ „	1865
15.	„ „	0046
16.	„ „	5150
17.	„ „	3834

Los poseedores de los números premiados pueden pasar a retirar los objetos, en nuestra secretaría

Por última vez se les recuerda a los que tienen talonarios de la rifa, que deben rendir cuenta de los mismos a los efectos de confeccionar el balance y en caso contrario, se dará a publicidad la nómina de los deudores.

SECCION MARINEROS

GESTIONES

LANCHA ESPORA. A raíz de un incidente habido entre patrón y marinero, que dió lugar al despido del tripulante, la secretaría gestiona para que se abone de acuerdo a lo establecido el pago de horas extra y sueldo.

El armador hace incapié en no pagar, y por tales causas parósele el barco.

BUQUE Y VAPOR NECTOR. Los marineros que se habían desembarcado, se presentaron a secretaría a denunciar que el armador no quería pagarle horas extra; intervino la secretaría y el armador no encontró dificultades en abonar las horas extra.

VAPOR BELGICA. Los marinos de dicho barco expusieron a secretaría, de que entre ellos y el contramaestre había diferencias en las horas extra, y la franqueza correspondiente; gestionando la secretaría ante el oficial, prometiendo éste que en la sucesivo, se haría.

VAPOR OQUENDO. Se presentó el personal de este buque a denunciar que habían cargado un total de cincuenta toneladas de inflamable, por lo que habían sido rehusado con los tripulantes y capitán; dicho capitán optó por desembarcar a toda la tripulación. Intervino secretaría y llegó a un acuerdo con dicho capitán. La tripulación quedó a bordo, el combustible, pasó a secretaría general, para que hiciera las gestiones pertinentes.

VAPOR DUBLIN. Por una mala interpretación entre el capitán y el contramaestre se originó el desembarco de éste. La secretaría hace las gestiones pertinente ante el Centro de Capitanes de Cabotaje, y cuando el asunto había llegado a un feliz término el contramaestre optó por quedarse en tierra.

BUQUE MOTOR SIETE HERMANOS. El armador de dicho barco no quiere reconocer el pago extraordinario por manipuleo de carbón; gestionando secretaría, efectuó el pago correspondiente.

VAPOR PARIS. Fué despedido un marinero sin causa que lo justificara; la secretaría interviene y es reintegrado nuevamente.

VAPOR HERALDO. Un tripulante fué despedido, alegando éste que había sido despedido sin causa justificable, pero la secretaría comprobó que había causas para ello.

LANCHA GARZA REAL. Los tributantes de dicho barco se apersonaron a secretaría, a informar que habiendo realizado trabajos de trasborde con la lancha "Italia", la casa no quería reconocerles el extraordinario. Secretaría hace las gestiones pertinentes y llegándose a conclusión de que se les abonaría.

Rdor. ANGELITA B. El armador no quería reconocer a los marinos el extraordinario que les pertenece, por haber hecho carbón; interviene secretaría haciéndose efectivo el pago.

Pontón GIORGE. Dicho barco estaba tripulado con personal que no estaba en condiciones, se gestiona ante el armador Lotero para su desembarco. Así se hace.

Rdor. PASO. Este remolcador tenía una planilla de horas extra de los meses de junio, julio, agosto y septiembre, que en total hacía 92 horas extra por cada tripulante Secretaría hizo las gestiones para su pago, no pudiendo llegar a una conclusión favorable, fueron pasada al C. Federal, para que haga efectivo el pago de las mencionadas horas extra.

Vapor LONDRES. Los tripulantes de dicho barco notificaron que habiendo realizado cuatro viajes extraordinarios, la casa no quería reconocérselos; la sección gestiona y hace efectivo el pago de los extraordinarios.

Pbot. CITTA DI SPEZIA. En este barco el patrón obligaba a la tripulación a trabajar sin pagarle su correspondiente extraordinario. Secretaría gestiona el pago, haciéndolo efectivo la casa.

Lanchas RIVADAVIA y ESPORA. Los tripulantes presentáronse a secretaría, exponiendo que el armador quería ponerlos como buques areneros, llegando a la conclusión por intermedio de secretaría que pagaría hasta fines de marzo, y que luego tendría que poner un hombre más, y recién entonces podría ponerse en calidad de arenero.

Pbot. SVELTA. A bordo de dicho barco no se le reconocía horas extra por movimiento a la tripulación. Secretaría gestiona el pago haciéndose efectivo.

Rdor. ROSAIR. En este barco fué despedido un marinero sin causas. Interviene secretaría y exige la reposición del compañero despedido, después de sostener un largo debate con el patrón, se llega a conclusión de que el hombre volvería a bordo.

Remolcador FELICANO. El cocinero de dicho barco expuso ante secretaría que a bordo se le abonaba cien pesos mensuales y que al mismo tiempo él hacía de mozo. Secretaría hace las gestiones pertinentes para que se le pague a razón de 120 pesos desde el mes de diciembre hasta marzo. Se hace efectivo.

Vapor HERALDO. En dicho barco no querían reconocer un extraordinario de tres horas extra. Secretaría entervíene haciéndose efectivo el pago.

Vapor BRITANNIA. Este barco no está en las condiciones de los demás barcos frigoríficos. Secretaría hace las gestiones poniéndose en las mismas condiciones que los demás.

Lancha JOSEFINA. Habiendo tenido el personal a la orden, no se le quería reconocer el extraordinario. Secretaría comunica al armador que si no hacía efectivo el pago de la media noche el barco no saldría, vista la situación que se le planteaba, el armador hace efectivo en el acto.

Vapor CIUDAD DE BUENOS AIRES El capitán no reconocía horas extra a los que montaban guardia de las 20 a las 22 horas y las 23.13 a las 23. Secretaría gestiona, no pudiendo llegar a ningún acuerdo, es pasado al C. F. para que haga efectivo el pago de las horas.

Lancha DON JUAN. Habiendo dos marineros embarcado incondicionalmente, se pide por intermedio de secretaría el despido; así se hace enviando en su reemplazo dos por la sección.

Lancha DOÑA JUANA. A bordo de dicho barco dos marineros tuvieron un altercado, despidiendo el patrón a uno de ellos. Secretaría gestiona la reposición de éste, pero como o en su defecto desembarcar los dos. Son desembarcados.

Lancha GAVIOTA. Los tripulantes de dicho barco se presentaron a secretaría a exponer que el cocinero era deficiente y no los complacía en su comer, que por tales causas se negaban a seguir viaje y comprueba que eran fundadas las quejas de la tripulación, procediendose de inmediato a desembarcarlo, pero que lo tendrían que llevar de pasaje donde fué embarcado.

Pbot. MIMI. Habiendo tenido conocimiento la secretaría de que en dicho barco había tripulantes que no estaban en condiciones, se procedió de inmediato a pedir su desembarco, y a pesar de la intransigencia del patrón fueron desembarcado.

Lanchas ESPUCUA y VIZCAYA. Estos dos barcos estaban tripulados por elementos al margen de la organización; secretaría hace las gestiones para que sean desembarcados; cumpliéndose de inmediato.

Remolcador PRIN IRELAND. Se hace efectivo el pago a los marinos que habían trabajado en calidad de peones.

Vapor VERA. El cocinero de dicho barco no estaba en condiciones con la especialización, por lo cual se le desembarca mandando la sección uno en su reemplazo.

Vapor QUINTANA. La tripulación de dicho barco se presentó a secretaría a exponer que la comida en navegación era deficiente; secretaría, de acuerdo con la seccional monos, interviene solucionando el conflicto.

Vapor ARAPEY. Se presentó el contramaestre a exponer que en dicho barco debía percibir sueldo lo mismo que en los barcos mixtos. Se pasa a S. General para sus gestiones.

Pbque. AMELIA. Una tripulación de este barco había realizado maniqueo de carbón; la casa no quería reconocerle el extraordinario. Interviene secretaría, haciendo abonar el importe.

Pbot. SILVIA. El armador se negaba a abonar las horas extra de maniobras; interviene secretaría conjuntamente con la sección patrones y exigen a la casa el pago. Así se hace.

Vapor DALMACIA. Se tuvo conocimiento que en dicho barco había tripulantes que no estaban en condiciones con la sección; interviene secretaría; se consigue que sean desembarcados mandando la sección sus reemplazantes.

Lancha N.o 80. En dicho barco se [illegible] hacía hacer servicio a la tripulación sin abonarle el correspondiente extraordinario. Secretaría comunica a la casa de que debe abonar extras a los tripulantes que quedan de sereno. La casa accede al pedido.

Vapor RIO NEGRO. Los tripulantes expusieron ante la secretaría, que había diferencia en las horas extra de salida los días feriado. Entrevistado con el contramaestre, se resuelve que las horas extra se pagarán a razón de un peso y saliendo los días feriados se abonarán ocho horas; también deben gozar de los francos correspondiente, o en su defecto abonarles las horas extras.

Vapor LINA TRAVERSO. Los tripulantes que posteriormente estaban a bordo, tenían un convenio con la casa, teniendo conocimiento la secretaría, se apersona ante la tripulación para ver si querían seguir con esas condiciones, o ponerse de acuerdo a lo establecido por la F. O. M. Contestando ellos que aceptarían lo establecido. En el acto la secretaría confeccionó el capitán de dicho barco, que los tripulantes se ajustarían a los sueldos, horas extras y franquicias que establece el pliego de condiciones.

Armador Fresenc. — A raíz de una nota enviada por dicho armador para que se le estableciera sueldo al Rdor. 27, que debía trabajar en el puerto de Conchilla, en contestación se le dijo que el sueldo era de $ 129, 0.69 horas extra, $ 60 manutención y dos día de franquicia en día hábiles por mes. Haciéndonele a pedido que hacía en dicha nota, de que si cuando venía el Rdor a Buenos Aires podría traer remolque. Quedó como posteriormente estaba, en vista de que no contestó a dicha nota.

Tripulantes embarcados de acuerdo al convenio existente entre la sección Patrones y algunos capitanes que secundaron:

Por changa vapor José Menéndez 4; C. Rivadavia 6, Pontón Progreso 5; Rdor. Cadorna 1, José Menéndez 3; lancha F. C. S. W.o 32, 2; lancha Diana Argentina 2.

Por un mes. — Vapor Guanaco, 1; vapor Dalmecia, 1; Vaquillona, 1;

Plaza efectiva. — Buque 7 Hermano, 2; Rdor. Pavón 1; buque Buenaventura, 2; Josefina S., 2; lancha Don Carlos, 2; Monte Protegido, 1; vapor Formosa, 1; Bomba F. C. S., 1; draga F. C. S., 3; Rdor. Novador, 2; buque Bepa, 1; Rdor. Almagro, 1; Pbot. Belgenlo, 1; pton. George, 3; lancha Punta Chica, 16 Rdor. Cepeda, 2; lancha Gallareta, 1; Pton. F. C. del Oeste, 3; vapor Pera, 3; Rdor. Riacho, 1; Pbot. Estrella Polar, 2; lancha Iniciativa, 1; Pbot. Vencedor, 1; lancha Gaviota, 1; lancha Don Juan, 1; Rdor. Sky Yak, 2; lancha Nogoyá, 1; lancha Doña Juana, 1; lancha Zulamita, 2; lancha Don Tomás, 1; Rdor. Atleta, 1; Rdor. Mirador, 1.

Embarcados por la sección en el mes de marzo:

Chata núm. 22, 1 marinero; María Luisa, 1; Libia, 1; vapor Viena, 2; lancha Doña María Forro, 2; Rdor. Nocador, 1; lancha Recuerdo, 1; Pbot. Svelta, 1; lancha Timbú, 1; velero Columbia, 2; buque Motor Lima, 1; vapor Magallanes, 1 timonel; vapor San Francisco, 1 marinero; lancha H. H. N.o 4, 1; buque Amable Julia, 1; vapor Asturiano, por changa, 6.

Sección patrones, conductores, ayuadantes y combustión interna

ASAMBLEA DEL 12 DE ABRIL

Preside Francisco Vedas

ACTA. — Se aprueba el acta anterior.

LAS OCHO HORAS. — La secretaría da cuenta de la resolución que se ha tomado en asamblea general, de que se trabaje ocho horas en lo sucesivo; hace notar que a este respecto y por otras cuestiones que era necesario aclarar, el Consejo había destacado una comisión ante los representantes de los armadores, la que, una vez terminada su misión, informaría ampliamente para que las seccionales procedieran en consecuencia. Sobre el asunto usan de la palabra varios compañeros, algunos de los cuales propician la aplicación inmediata, esa mejora, por la asamblea resuelve esperar el resultado de las gestiones para resolver este asunto, según sea el temperamento que adopten los armadores.

CUESTION INTERNACIONAL. — Secretaría da lectura a la circular 28 de la Unión Sindical Argentina, por la que se aconseja la autonomía circunstanciel en el orden internacional. Varios compañeros argumentan en favor de esa tesis y presentan una moción para que la asamblea confirme en el congreso la autonomía de la U. S. Argentina; es aprobada sin ningún voto en contra.

LEY DE JUBILACIONES. — El secretario informa que después de la promulgación por el gobierno, éste se dispone a hacer cumplir la ley 11.289. Relata las actividades que han desplegado la U. S. A. y la U. L. de Buenos Aires y de la resolución tomada por ambos organismos de resistir a la ley en caso necesario.

Dimitroff analiza la ley y llega a la conclusión de que se trata de un simple despojo a los trabajadores. En el mismo sentido opina Vitanovich y Greco, aunque particiario de la ley, se trabaja a defenderla por considerar que su opinión no puede ser tenida en cuenta. Presone hace algunas reflexiones sobre el estado de la organización y considera inaceptable la resolución de la U. S. A. Falcon mociona para que en el caso de que la U. S. A. la decrete, la seccional haga la huelga, moción que es aceptada por mayoría, levantándose la sesión a las 23 horas.

Rosario

UNA MANIFESTACION

El día 20 de marzo próximo pasado, de acuerdo con lo convenido por el Comité de Agitación contra la Ley de Jubilaciones, compuesto por la U. O. Local y Sind catos Autónomos de la ciudad de Rosario, se llevó a cabo la manifestación y mitin de protesta.

La segunda columna que partía de nuestro local Av. Belgrano 680, a las salió a las 14.15 horas, llevando a la cabeza de la columna la bandera de nuestro Sindicato, la seguía un cartel del Comité de Agitación.

Le seguía un estandarte que decía: **"Los marítimos no consentiremos el nuevo sistema de explotación, repudiamos la ley y los zánganos que la dictan. Queremos libertad y no jubilación".**

También llevábamos otro estandarte que decía: "F. O. M., Sección Rosario, Adherida a la U. S. A. y U. O. Local".

En el momento de ponerse en marcha la columna, un marinero de la Prefectura anotó todas estas leyendas, seguramente mandado por el subprefecto.

Antes de la partida hizo uso de la palabra un camarada del Comité de Agitación, designado a tal efecto, haciendo ver la lacra de la mal llamada Ley, y sus articulados, exhortando a nuestros camaradas a no dejarse desplumar por las aves de rapiña que sancionaron la ley.

Terminado de hablar dicho camarada, el compañero secretario recomendó el mayor orden entre nuestros compañeros. De esta manera se puso en marcha la columna por la Avda. Belgrano hasta Sargento Cabral, doblando por San Lorenzo y de allí por el Boulevard Oroño, punto de concentración de las columnas parciales.

En el recorrido de nuestra columna se dispararon varias bombas y un coro de camaradas cantaba "Hijos del Pueblo" y otras canciones revolucionarias.

Ya hacía una hora que en la esquina de la calle Córdoba y Boulevard Oroño esperábamos a las otras columnas, cuando se presentó el comisario Petti, con toda su perrada preguntando por los dirigentes. Ordenó que fuera retirado el estandarte de la F. O. Marítima.

Al interrogarle las causas del retiro que él ordenó dijo que eso de "zánganos" no se podía permitir que escribiera y que además él mandaba y no tenía por qué dar explicaciones.

Al sentir nuestros camaradas las manifestaciones imponentes del perro Petti, y la perrada que lo rodeaba, nuestros compañeros se negaron a arriar el estandarte, entonces mandó acercarse de chapa a sacar el estandarte. Era admirable ver el milico como temblaba cuando estaba arrollando el paño, en ese momento los ánimos de los marinos se empezaron a exaltar al ver al cacó llevarse el estandarte y rodearon a la perrada que en un momento no las tuvieron todas con sigo, hasta que un camarada fué y lo arrebató de las manos al milico el paño arrollado; pero, a pesar de eso la furia policiaca ordenó que no se volviera a enarbolar y conociendo que lo que pretendían era buscar un pretexto cualquiera para malograr la manifestación distintos de volver a extender el y anonbrado estandarte.

Mientras esto pasaba, las opiniones se dividían entre los manifestantes; unos aconsejaban de insistir en extender el paño, otros opinaban que no debíamos dar lugar a que se malograra la manifestación. Esta última opinión triunfó mientras de todos los labios se escapaban gritos de protesta de: ¡Abajo la mazorca policiaca! ¡Abajo la Ley de Jubilaciones y los zánganos que las dictan! ¡Viva la F. O. Marítima! ¡Viva la U. S. A. y la gentina y la U. O. Local!

De esta manera terminó este episodio, que en un momento estuvo a punto de tener funestas consecuencias para la familia marítima y para el proletariado rosarino que compone la U. O. Local y sindicatos autónomos.

En el preciso momento que terminaba de aplacarse los ánimos llegaba la columna integrada por los sindicatos de Ebanistas, Carpinteros, Sastres y Anexos, Empleados de Comercio, Mozos, Cocineros, Pasteleros y Anexos. Al estampido de bombas y a los acordes de la banda entonando Hijas del Pueblo, se puso en marcha la columna por la calle Córdoba hasta San Martín, y de allí a la Avenida Pellegrini, para luego doblar por Corrientes hasta la plaza Sarmiento, donde se levantó la tribuna. Hicieron uso de la palabra un buen número de camaradas de todos los sindicatos, sin distinción de tendencias, o que pertenecieran a una u otra Central, si es que todavía existen dos. Todas las camaradas tuvieron palabras para la burguesía, para los poderes constituídos y para toda la sacra parasitaria que hoy nos quiere regalar la ley 11.289. Para la policía también hubo frases condenatorias sobre el atentado que cometieron contra los marítimos. También debo hacer notar que a pesar de la lluvia que caía durante todo el recorrido, pocas fueron las personas que desertaron de las filas obreras.

Esto prueba que el proletariado no está dispuesto a dejarse robar tan impunemente.

Corresponsal.

Resultado obtenido de la suscripción voluntaria a favor del compañero Félix Alsina, resolución de la asamblea del sindicato de oficiales del día 28 de Diciembre de 1923:

Nombre y apellido	Nombre y apellido
Amado Barrios ..... $ 1.00	Juan Craviotto ..... " 1.00
José Orisoli ..... " 1.00	Vicente Pereyra ..... " 1.00
Arturo Gutiérrez ..... " 1.00	Angel Espindola ..... " 0.50
Aníbal Márquez ..... " 0.50	Bernardino García ..... " 5.00
Juan Hillier ..... " 1.00	Pedro R. Velázquez ..... " 5.00
Silvano Gómez ..... " 1.50	Silvano Vera ..... " 1.50
Carlos Cerjul ..... " 1.00	Casimiro Vera ..... " 1.000
José Fernández ..... " 1.00	Vicente Ríos ..... " 1.00
Juan Pasifico ..... " 1.00	Angel Romero ..... " 1.00
Julio Aquino ..... " 1.50	Orestes Brusaca ..... " 1.00
	Justo Cuevas ..... " 1.00
	Francisco Barrueco ..... " 1.00
	Ventura Escobar ..... " 0.50
	Félix Lescano ..... " 0.50
	José Traverso ..... " 1.00
	SSantiago Arpe ..... " 1.00
	Jorge Matuelch ..... " 1.00
	Rogelio Navarro ..... " 0.50
	Cristóbal Mileta ..... " 0.50
	Jacobo Cristovich ..... " 1.00
	Mario Francovich ..... " 0.50
	Carlos Calista ..... " 0.50
	José Legresti ..... " 10.00
	Juan Piconi ..... " 5.00
	Lucio Cacciola ..... " 5.00
	Roque Parrio ..... " 5.00
	Santiago Adelino ..... " 2.00
	José Serbe ..... " 1.00
	José Morette ..... " 1.00
	Humberto Cavigliani ..... " 1.00
	Natividad Quiroga ..... " 1.00
	Pedro Rodríguez ..... " 1.00
	Indefonso Perera ..... " 1.00
	Domingo Figun ..... " 2.00
	Delfín Duarte ..... " 1.00
	Manuel Leiro ..... " 1.00
	José Berta ..... " 0.50
	Victorio Milanesi ..... " 0.50
	Juan Montesarde ..... " 0.40
	Angel Baronti ..... " 1.00
	Salvador Frotilta ..... " 1.00
	Esteban Ramírez ..... " 2.00
	Abraham Monjelo ..... " 1.00
	Eugenio Alvarez ..... " 1.00
	Manuel Martín ..... " 1.00
	Pablo A. Olivera ..... " 1.00
	Rogelio Rodríguez ..... " 1.00
	Enrique Torres ..... " 1.00
	Francisco Mendoza ..... " 1.00
	José S. Rubio ..... " 1.00
	José Ramírez ..... " 1.00
	Crescencio Quevedo ..... " 1.00
Total ..... $ 9.90	

SANTA FE

NUEVA COMISION ADMINISTRATIVA Y REVISORA DE CUENTAS

En asamblea del viernes 28 del ppdo. mes, fué elegida la siguiente Comisión Administrativa y C. R. de Cuentas (esta última por el período de tres meses). Por patrones: Damiciano Suárez y José Sierra; Por maquinistas: Juan Florentino Cassullo y Juan Canel; por marineros: Ignacio A. Gómez y Aniceto Cano; Por foguistas: Aurelio Villanueva e Isidoro Acosta; Suplentes marineros: Santiago Ayala y Ramón Nieves; Suplentes foguistas: Daniel Salor y Nicolás Furia; Revisores de cuentas, por patrones: Pablo Koogovich; por maquinistas: J. F. Casullo; por foguistas: Victorio Milanessi y por marineros, Joaquín López.

Biblioteca de la sección cocineros mozos y anexos de a bordo

A los obreros en general

Desde el 1o. de Mayo esta biblioteca permanecerá abierta todos los días hábiles, menos los sábados, desde las 14 a las 19 horas y desde las 20 a las 22 horas.

Los domingos de 9 a 11.30 horas.

A la biblioteca pueden concurrir todos los obreros en general amantes de la cultura y que deseen adquirir los conocimientos más rudimentarios que se necesitan para la lucha en contra del régimen capitalista.

Encarecemos a todas las organizaciones obreras que editen periódicos, folletos y manifiestos los remitan a esta biblioteca, Necochea 631.

La Comisión.

SINDICATO D EESTIBADORES Y MARITIMOS DE C. DEL URUGUAY

Este sindicato ha nombrado su comisión administrativa, recayendo la designación en los siguientes compañeros y en el siguiente orden:

Secretario general, Alfredo De Armas; prosecretario, Francisco Belgieri; tesorero, Venancio Tulier; protesorero, Antonio L. Ferrari; secretario de actas, Martín Ocampo; prosecretario, Bartolo Celecia; vocales: Francisco Giménez, Juan Ramírez, Claro Burgos, Juan Villar, Pedro Petroni, Miguel Esquivo, Paulino Clavijo, Anastasio Paredes, Tomás Castro.

BALANCE EDE FEBRERO DE 1924

Entradas

Saldo anterior		$ 59.33
Seis cuotas		" 6.—
Once cuotas a $ 1.50		" 16.50
Sindicato panaderos, por reembolso mes de enero		" 5.—
		$ 87.33
U. O Departamental		$ 5.—
Total		$ 92.33

Resumen

Entradas	$	87.33
Salidas	"	27.05
	$	60.33

Salidas

Alquiler local enero	$	15.—
Estampillas carta	"	1.—
Telegrama al C. Federal	"	2.—
Cotización a U. S. A., mes nero, 41 cot. a 0.10 cju.	"	4.10
Comisión giro	"	0.60
Franqueo cartas	"	0 20
Luz eléctrica, enero	"	2.30
Telegrama a F. O. M.	"	1.25
	$	27.05

C omisión revisora: Romeo P. ostegli; Reg ldo Rodríguez, tesorero; Claro Burgos, pro-secretario.

Nota: Po romisión el saldo era de $ 60.33, son 65.33, líquido que pasa a marzo.

Uuestra protesta

Las huestes proletarias llevan otra vez más el grito de protesta contra sus opresores que cada año van aprisionando en los grilletes de la esclavitud, las aspiraciones libertarias del productor.

Muchos primeros de Mayo, han transcurrido desde la célebre huelga de Chicago en pro de la jornada de ocho horas y siempre — aunque es doloroso decirlo — los trabajadores tenemos una cobardía moral que va descendiendo poco a poco, hasta que tal vez lleguemos a presenciar tiempos de verdadera feudalismo, si es que los trabajadores no ponemos un poco más de atención a los acontecimientos que amenazan hacer caer día más estrecho nuestro radio de acción.

Si el sacrificio de aquellos camaradas que dieron su vida en holocausto de la liberación proletaria, no ha echado todavía sus frutos, es culpa exclusivamente de los obreros organizados, porque demasiada propaganda se ha difundido en el campo sindical, para que los trabajadores tengan siquiera un mediocre concepto del desarrollo sangriento que están salpicadas las páginas de lucha proletaria, para conseguir una insignificancia de mejoras que dado el cariz de la vida actual, equivalen a vejetar miserablemente en la más precaria situación.

Este día en que los trabajadores del mundo entero paralizan sus faenas para protestar contra el crimen del Estado, significa el odio más rotundo a las normas constituídas, porque a pesar de los años que distan desde la fecha en que fueron ajusticiado los camaradas precursores de la jornada, vibra imperecedero el sentimiento unánime de los hombres conscientes que bregan por seguir el sendero de las reivindicaciones proletarias en provecho del bienestar común.

El primero de Mayo, no significa solamente dejar abandonado los barcos y las fábricas para salir a gritar en una manifestación callejera ¡no! este día, día de protesta revolucionaria, deben concentrarse los odios acumulados por tantos años de sufrimiento, debemos tener presente todos los crímenes cometidos por la burguesía y hacermos eco del angustioso dolor de nuestros hermanos que gimen bajo el látigo del esbirro en las ergástulas de todos los países, debemos este día dar tregua a los partidarismos que disgregan las fuerzas revolucionarias y sindicales para formar un solo ejército de proletarios, capaz de hacer temblar con su gesto, a la burguesía cobarde que nos aplasta cuando ven nuestros ánimos decaídos y nuestras fuerzas dispersas.

Debemos tener muy en cuenta los trabajad es que los momentos porque atravesamos no son para hacer desplantes de gritos platónicos frente al Estado. Ya llevamos muchos siglos gritando y recogiendo las migajas de pan que nos a rojan los ventrudos como una limosna, y esta situación de mendigos en que estamos colocados, debe acabarse para exigir de una vez por todas, lo que verdaderamente nos pertenece como productores de la riqueza social.

Hagamos votos fervientes para que este primero de Mayo sea el último que recordamos a las víctimas y que los trabajadores todos estén con el oído atento al primer clarinazo de alarma revolucionaria que suene por las fraternidades de los productores, no debemos esperar más, porque los factores que nos rodean ya hacen imposible la vida, es necesario que la chispa de la revolución estalle en el alma popular para echar por tierra todas las patrañas que los poderosos nos imponen, ya es hora trabajadores que dejemos a un lado el sentimentalismo cristiano que llevamos metido en la médula de los huesos, para levantarnos como murallas de acero frente al Estado criminal que nos oprime impunemente.

Es mentira camaradas que un pueblo debe estar preparado para una revolución ¡no! un pueblo siempre está dispuesto a libertarse del yugo que lo martiriza y este pueblo es uno de los más vilipendiados de parte de los capitalistas, que en concubernio con el Estado sanciona leyes de esclavitud, como la que últimamente nos quieren imponer — me refiero — a la fichosa ley de jubilaciones.

Para terminar diré, que no es solo el primero de Mayo día de protesta, los trabajadores debemos protestar todos los días del año, porque la explotación diaria a que estamos sometidos es lo suficiente para que se rebele cualquiera de los hombres que tenga un poco de dignidad.

Apartemos entonces nuestro efecto productor, para que hoy o mañana sea una muralla de combate frente a las tiranías. Y que este primero de Mayo sea una aurora de la futura Revolución Social!!

El marinero S.

Buenos Aires, Abril 1924.

La paternidad del capitalismo

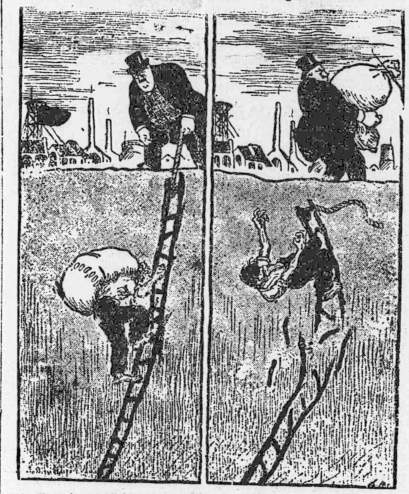

—Trae la carga, hijo mío... —Espera un momento.

BALANCE DE ESTAMPILLAS EN VALOR NOMINAL

Suma anterior . . $ 1.924

ENTRADAS DE MARZO 1.o AL 30

Debe—

A saldo de febrero, dep. Bco. [illegible]	$	2.854.74
Por 326 estampillas de $ 1.50 c|u.	"	489.—
Por 118 estampillas a $ 1 c|u.	"	118.—
Por 4 carnets de 0.50 c|u.	"	2.—
Suma	$	3.463.74

SALIDAS DE MARZO 1.o AL 31

Haber—

Por gastos generales y vários	$	609.—
Saldo que pasa a abril	"	2.854.74
Suma igual	$	3.463.74

BALANCE DE LA FEDERACION OBRERA MARITIMA (SECCION CAMPANA), CORRESPONDIENTE A MARZO

Saldo de febrero . . . . . $ 644

SALIDAS DEL 1.a AL 31 DE MARZO

Estampillas de $ 1.50 cada una	$	326.—
Idem, ídem, ídem 1 $ cada una	"	118.—
Saldo para abril	"	200.—
Suma igual	$	644

Carnets	$	36.—
Salidas	"	4.—
En secretaría	$	32.—

DEBEMOS ADMINISTRAR NUESTRA MANUTENCION

Un problema bastante importante desde el punto de vista económico me permito plantear; no a una asamblea de marineros que ni qu so discutirlo por que entendía que el problema no se agrava con la aplicación de la Ley de Jubilaciones por que el rechazo de la misma estaba votado por todos los gremios, si no a todos los marítimos en general.

Pues antes de serlo grave, empecemos en onces su solución.

Si bien la cantidad que estipula el pliego de condiciones es parte integrante de nuestro sueldo ¿por qué mantenernos imposible esta parte de nuestra conquista administrada, por desgracia, por nuestros propios explotadores?

¿Somos incapaces para hacer uso de nuestra conquista?

La proveeduría de los Ferri responderá. Aquellas casas que llevan nuestras provisiones de mantenciones por sus cuentas se benefician con parte de nuestra conquista, de lo contrario, estoy seguro que no querrían saber nada.

Para concretar casos, recuro al testimonio de tripulantes de embarcaciones a donde la provisión de mantención corre por cuenta de todos.

En esta clase de administración cada cual pone lo que quiere y que utilisima, sobre todo para metodizar. Con esto y más firmeza en trazar los caracteres de sus personajes, — que parecen muy borrosos, — Denda puede llegar a ser novelista, y hasta buen novelista. Ticne pasta para ello.

Obdulio Quintana

¿Qué es la ley 11289?

La ley 11289 es una de las tantas barreras que pone la burguesía y el Estado al avance de la clase trabajadora organizada; prueba evidente es que el gobierno está dispuesto a aplicarla y haceria cumplir por medio de las fuerzas militares.

El gobierno se pro one ahogar en sangre — si esto fuera necesario — la protesta en forma unánime de los trabajadores, contra la ley 11289, totalizada por el P. E., sometiendo de este modo a los trabajadores a su régimen y disciplina estatal; ¿qué quiere decir entonces? Que la ley 11289 no beneficia a los trabajadores como el gobierno dice. ¡No! la ley no beneficia a los asalariados; la ley 11289 fué creada para que más parásitos vivan a expensas de los que aportan a la caja de jubilación. Si fuera pre la ley beneficiara a los trabajadores, ¿por qué entonces no la deja a criterio de los obreros, para que ellos se acojan a ella convencionalmente?

Señores legisladores: Hay que decirle al pueblo que necesitan dinero, que los armamentos valen mucho, hay que tener en cuenta que ya no es el pueblo de antaño, hoy está más despierto, ya no pecan de patrioterismo, estamos ya completamente desengañados y nada podemos esperar de los poderes constituídos.

Trabajadores: El parásito Gallegos Moyano y su cómplice L. Anastasi, han sido encomendados por el P. E. para atraer o tratar que los trabajadores se callen y no protesten contra la ley. Hay que declararlo, el P. E. estuvo bien acertado en designar a ellos, porque quién más que ellos, que son los candidatos a vivir a expensas de los aportes, percibiendo elevados sueldos.

Ahora la clase trabajadora los a puesto en jaque. Trabajadores, pensad un momento, no os hagais cómplices con la burguesía en la compra de armas, que mañana mismo volverán contra vuestro pecho, no des el aporte, pedis que te paguen tu sueldo íntegro, sin descuento, que para eso lo has trabajado y ganado a costa de tu sudor.

Contra todo esto emplea la huelga hasta conseguir su derogación.

C. Ojeda.

BIBLIOGRAFIA

"HEBE AMANTE", por Welko Denda

La "Novela Humana" publica en la edición correspondiente al 1o. de febrero, una novelita corta cuyo título nos sirve de epígrafe, original de Welko Denda, socio del "Centro de Comisarios Navales", a quien su autor la dedica. La firma de Denda es favorablemente conocida en nuestro gremio por los artículos publicados en nuestro periódico.

"Hebe Amante" es una novelita de corte realista, escrita con cierto ingenio en la trama, lo que nos hace esperahr de su autor cosas buenas, si adquiere método y, sobre todo, si se empapa en los maestros de la novela contemporánea, que, a una trama ingeniosa y bien llevada agregan la belleza del lenguaje, lo que se llama el arte di bien decir, que en la novela es condición "sine qua onon". Así como en el teatro pudiese, hasta cierto punto, sacrificar la forma literaria a la acción que se desarrolla, en la novela la forma de decir es esencialísima.

Evidentemente, Denda cultiva la escuela de los realistas franceses, conocida entre la gente no erudita, al través de traducciones pésimas, lexicográficamente hablando, desastrosas. Esto no quiere decir que no apreciemos la forma clara, sencilla y hasta fuertemente realista, de exponer. Muy al contrario, preferimos eso al amaneramiento de los literatos curialones que remueven las cosas más sencillas para hacer una figura literaria rampliano y ripiosa.

Pero nuestro idioma se presta como ningún otro para [illegible] lleza y galanura las cosas más sencillas y veraces. Y es cosa más que sabida que para escribir bien hay que conocer profundamente el idioma en que se escribe, no sólo a través de las nociones, adquiridas en las lecciones de gramática que se dan en la escuela, sino que también leyendo a los maestros que supieron hallarle bellezas infinitas que escapan a la rigidez de un texto.

A guisa de amable consejo, recomendamos a nuestro amiga la lectura de las obras de Palacio Valdés, Ricardo León, Galdós, Valle Inclán, Lo condesa de Pardo Bazán y hasta a Felipe Trigo y E. Carrére, en lo español; y en la nacional a Gálvez, Capdevila, Rojas y muy pocos más. "Teoría Literaria" de Oyuela es también utilísima, sobre todo para metodizar. Con esto y más firmeza en trazar los caracteres de sus personajes, — que parecen muy borrosos, — Denda puede llegar a ser novelista, y hasta buen novelista. Tiene pasta para ello.

LA HIGIENE...

... de la alimentación seguirá considerado un mito desconocido en el ambiente y hasta tanto que la fiscalización de los productos comestibles no se ejerza con rigor ejemplar.

HABLAN POCILGAS DE OBREROS

Chiquillos flacos, sin abrigo...
Pobre el jergón, la ropa leve.
Cuarto sin luz, mesa sin trigo...
¿Quién ha llamado al postigo?

¡La Nieve!

La usura me haría el bienestar...
Mis deudas chupan, negro enjambre...
¿Qué invierno vil!... ¿No ha de acabar?
¿Quién se sentó junto a mi hogar?...

¡El Hambre!

Húmedo el piso, y recostado
un niño duerme en él, ¡señor!
La madre llora... El padre, a un lado
¿Quién viene allí tan mal carado?

¡El Dolor!

¡Alcohol! ¡Delicia que me abras
amigo fiel de los que gimen!...
¡Beber! ¡Beber!... ¡La vida pasa!...
¿Quién ronda al pie de nuestra casa?

¡El Crimen!

Doce años, ya desnuda y sola...
Su madre... El padre en el oficio...
¡Cuerpo de luna y amapola!
¿Qué viento arrastra esta corola?

¡El Vicio!

Hambre, dolor, crimen, usura,
y vicio y frío. ¡Horrible suerte!
¡Oh, vida negra! ¡Oh, vida dura!
¿Quién pondrá fin a esta amargura?

¡La Muerte!

Guerra Junqueiro.

El peligro que amenaza el porvenir del mundo puede tal vez evitarse, si el proletariado se atiene obstinadamente a las ideas revolucionarias, como para realizar, lo más posible, la concepción de Marx... La violencia proletaria, ejercida como una pura y simple manifestación de los sentimientos de lucha de clase, aparece así como una cosa bella y grandemente heroica, ella sirve los intereses primordiales de la civilización, ella puede no ser, tal vez, el mejor modo para la obtención de ventajas materiales inmediatas, vale, sin embargo, para salvar el mundo de la barbarie.

A aquellos que acusan a los sindicalistas de ser espíritus obtusos y hombres vulgares, nosotros tenemos el derecho de exigirles cuentas de la decadencia económica que ellos preparan. Saludamos a los revolucionarios como los Graco saludaron a los héroes espartanos que hicieron la defensa de las termópilas sirviendo para tener viva la luz en el mundo antiguo.

G. Sorel.

UNA MUJER BONITA...

es un encanto. Vale la pena admirarla en lo mucho que nos enseña a descubrir en la vida una fuente inagotable de arte.

¿Por qué entonces desciende Vd. a veces a la lamentable condición de aquel que no sabe poner un freno a la voz del instinto, abriendo cauce anchuroso al espíritu?

Piense que la mujer es sagrada como su vida, puesto que Vd. es producto de otra mujer: su propia madre.

"Bandera Proletaria"

Los compañeros marítimos que estan suscriptos al organo oficial de la U. S. A., pueden abonar sus cuotas en nuestra secretaría.